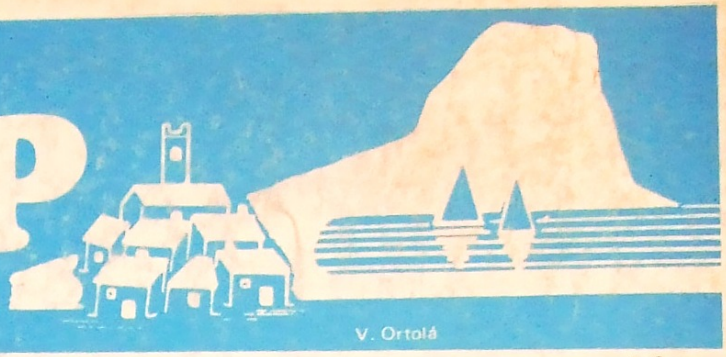
CALP

REVISTA INFORMATIVA



V. Ortolá

agosto - sept - octubre 1982

N.8

¿El Peñón de Ifach, privado o municipal?

VERSION OFICIAL SOBRE EL PEÑON

Inauguración biblioteca

Nueva etapa del Calp

EL 22 DE OCTUBRE DE 1744

TELEFONOS UTILES

Ayuntamiento (centralita)	83 08 12
Policía Municipal	83 08 12
Guardia Civil	83 00 80
Taxis (G. Miró)	83 00 38
Taxis (Avda. de Ifach)	83 00 43
Cruz Roja	83 16 16
Oficina Información y Turismo	83 12 50
Hidroeléctrica Española	83 01 98
Notario	83 09 50
Agriben, S. A. (Aguas Potables)	83 04 90
Ambulancia	83 08 12
Juzgado de Paz	83 08 12
Caseta Cruz Roja (Playa Levante)	83 00 55
Caseta Cruz Roja (Playa Arenal)	83 11 22
Cofradía de Pescadores	83 00 67
Cofradía de Pescadores Puerto	83 05 42
Colegio Público J. M. Paternina	83 14 43
Colegio Público Azorín	83 19 38
Colegio San Luis	83 08 11
Hermandad Sindical Labradores-Ganaderos	83 00 92
Parroquia Nuestra Señora de las Nieves	83 01 86
Instituto Social de la Marina	83 11 16
Correos	83 08 84

MEDICOS:

D. José R. Bernabeu	83 00 75
D. José Martínez Ferri	83 12 73
D. Fco. Javier Bernabeu Andrés, Avda. Dr. Fleming, 12	83 00 75

D. Ramón Bernart Tormo, Gabriel Miró, 1, Pediatra

Veterinario Titular, Ayuntamiento Viejo, Rafael Fernández, viernes 11-13, servico gratuito.

PRACTICANTES:

Titular, D. Ricardo Comas, c/. Murillo, Edif. Sorolla, 4.°, pta. 24

COMADRONA:

María del Carmen Sánchez	83 06 09

FARMACIAS:

Francisco Savall, Los Almendros, 13	83 11 96
Jenaro Calatayud, Generalísimo, 11	83 00 76
Juan M. Calatayud	83 06 09
Yanguas	83 18 02

LA UNION DE BENISA, S. A.

HORARIO APROXIMADO DE LOS AUTOBUSES A SU PASO POR CALPE

Destino: ALICANTE
7,10 h. laborables
7,40 h. diario
8,10
9,25
9,55 h. laborables
11,40 h. diario
12,00
14,25
15,10 h. laborables
15,25 h. diario
16,20
16,40
17,25
19,10
19,25

Destino: VALENCIA
8,15 h. diario
10,45
13,15
14,15 h. laborables
16,15 h. diario
18,15

Destino: DENIA
9,15 h. diario
12,15
17,15 h. laborables
19,15 h. diario

Destino PEGO
10,45 h. laborables
18,15

Destino: JAVEA
8,15 h. laborables. Por Gata
10,45 dom. y festivos. Por Benitachell
13,15 h. laborables. Por Benitachell
16,15 h. diario. Por Gata
20,15 h. diario. Por Benitachell

Destino: BENISA
15,15 h. diario

LINEA FERROCARRIL ALICANTE — DENIA

Horario de trenes de viajeros

Salidas de CALPE a:
ALICANTE: 8,24 - 11,23 - 14,24 - 16,24 - 18,22 - 19,28.
DENIA: 7,47 - 8,53 - 11,53 - 16,53 - 18,51.

Servicio de autobuses entre la Estación y Peñón de Ifach.

Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves
CALPE

SERVICIOS RELIGIOSOS
Octubre 82 — Abril 83

MISAS (MESSES, MASS)
Sábados y vísperas de fiestas de precepto (Samedi, Samstag, Saturday, Zatordag):
18,00 horas (6 de la tarde).
19,30 horas (7,30 de la tarde).
Domingos y fiestas de precepto (Dimanche, Sonntag, Sunday, Zondag):
8,30 horas
11,30 horas
18,30 horas (6,30 de la tarde).

SAGRADA COMUNIÓN:
8,45 horas

BAUTISMOS:
2.° y 4.° domingos de mes, a las 17 horas (5 de la tarde).

CONFESIONES:
Desde media hora antes de cada Misa.

NOVIOS:
Avisen a la parroquia 3 meses antes de la boda.

DESPACHO PARROQUIA:
De 12 a 13,30 horas.

TELEFONO DE LA PARROQUIA: 83 01 86

Calpe, octubre de 1982

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
AÑO 1982. JUNIO/JULIO/AGOSTO/SEPTIEMBRE

Nacimientos	Fechas
Carlos Conejo Van Den Verg, de José y Martin	19/6/82
Andrés Fernández Padilla, de José y Ramona	28/6/82
Lara Miralles Ivars, de José y Francisca	8/7/82
Javier S. González Caraypn, de Miguel y M.ª Elena	7/8/82
Inés Cantero Mateo, de Felipe y M.ª Amparo	11/8/82
M.ª del Pilar Flor Feijoo, de Nelson y M.ª Pilar	20/8/82
M. Leonor Calatayud Pizza, de Pedro J. y Joceline	27/8/82
Isabel Romero Moll, de Francisco y Pascuala	29/8/82
Oscar Campanario Vico, de José y Raquel	29/8/82
Ana M.ª Mengual Martínez, de Ladislao y Francisca	12/9/82
Serge Walter Kostka, de Wilfried y Gerda	12/9/82

Defunciones	
Aurora Louse WoWles	3/6/82
Josefa Mengual Ferrer	10/6/82
Dimas Anguita Talavera	23/6/82
Francisco Camañez Fabregat	27/6/82
Laureano Llinares Mollá	27/6/82
César Clemente López	28/6/82
Elice Jean Staller	5/7/82
Rudof Weiffembacher	11/7/82
Francisco Ferrer Bañuls	13/7/82
Franz Nevgedaver	19/7/82
Manuel Heredia Torres	23/7/82
Francisco Gallego García	7/8/82
Heinrich Heinz Bechtel	30/8/82
Hernest Marie Graff	2/9/82
Odette M.ª Luisa Desgrenelle	22/9/82

Casamientos	
José V. Ortiz Belliure con M.ª Remedios Tomás Soler	5/6/82
Haas Alfret con Richenel Joana Dulzador	8/6/82
Gregorio Romero Sánchez y Fca. Femenía Martínez	12/6/82

IMPORTANTE

Para general conocimiento de todos los vecinos y demás residentes en esta Villa de Calpe, se hace saber que los datos contenidos en esta Sección y siguientes, son suministrados por el Registro Civil de este nuestro pueblo, por lo tanto no pueden consignarse los nacimientos, casamientos y defunciones ocurridos en otras poblaciones.

EDITORIAL

SUMARIO

CALP
Revista Informativa

Patrocina
Excmo. Ayuntamiento de Calpe

Editor: Biblioteca Pública Municipal

Director: Andrés Ortolá Tomás
Presidente: Comisión de Cultura

Consejo de Redacción:
Valeriano Ortolá Ferreira
Pablo Carboneras Mozo
Jaime Pastor Fluxá
Pedro Tur Sala

Secretaria: Maruja Pastor Pineda

Colaboradores en este número:
Joaquín Sala Ortolá
Pablo Carboneras
Andrés Ortolá Tomás
Maruja Pastor Pineda
Enrique Llinares
Laureano Robles
José Sau Ivars
Sociedad Alpina Edelweiss
Jordi Valor
Juan Roselló
Excmo. Ayuntamiento
Foto Club Calpe
Enrique Llinares

Fotografías:
Dagma Fernández
Andrés Ortolá
Edelweiss
Paisajes Españoles
Coello
Foto-Tec
Archivo General Simancas

Portada: Goyo
Servicio Fotográfico
Excma. Diputación

DEP. LEGAL A-217/1981

Decíamos en el número anterior que el Boletín dejaría de publicarse hasta tanto no se encontrase una fórmula más en consonancia con los momentos actuales.

Durante estos meses pasados se ha venido trabajando en este sentido y así, en el Pleno celebrado por el Ayuntamiento el día 2 del presente mes, se acordó que el Boletín pasase a depender de la Biblioteca Pública Municipal.

Creemos que la Corporación Municipal ha dado un paso verdaderamente positivo con este acuerdo.

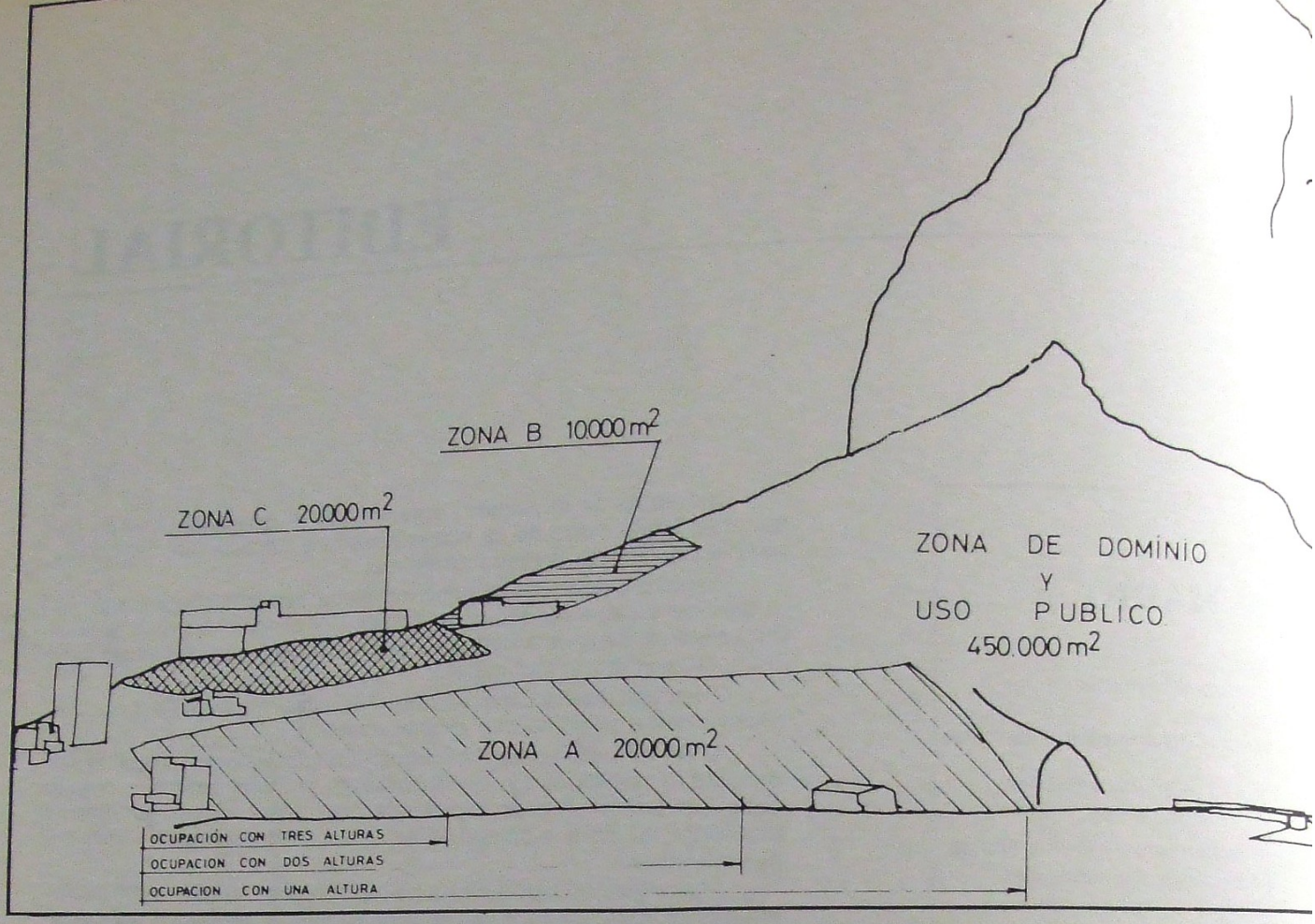
Al ser editado por la Biblioteca Pública, entidad cultural al servicio de la comunidad y sin ningún matiz político, porque la cultura debe ser patrimonio de todos sea cual fuere su pensamiento e ideología, el Boletín puede tener unos aires de mayor libertad y participación.

El equipo que hasta ahora ha llevado el peso de la publicación considera que con este nuevo planteamiento se puede conseguir un Boletín más interesante y atractivo para el pueblo. Se pretende seguir una línea objetiva, imparcial y constructiva, sin planteamientos políticos y abiertos a todas aquellas personas que verdaderamente así lo entiendan. Pero ser constructivos no quiere decir estar de acuerdo con todo lo que se publique. Esto es imposible. Los lectores podrán reflejar sus opiniones siempre y cuando respeten unas normas elementales de convivencia.

Pretendemos que el Boletín sea un vínculo de unión entre todos los calpinos (tanto los nacidos aquí como los que residen), así como medio de información de todo cuanto sucede en nuestra villa. A través de sus páginas seguiremos la vida de nuestro pueblo, a veces tan olvidada, y contribuiremos a un mejor conocimiento del mismo a través de los trabajos que se publiquen.

Entre las personas responsables del Boletín no hay consumados escritores, ni expertos periodistas, ni técnicos en artes gráficas por lo que ha habido y habrá errores, fallos, no muy buena calidad literaria y otras deficiencias propias de publicaciones de este tipo. Con la ayuda de colaboradores y lectores pretendemos ir mejorando. Entre todos tenemos la gran oportunidad de hacer algo realmente interesante y contribuir, en cierta manera, a conocernos mejor, a conocer nuestro pasado y presente e ir también forjando un futuro lleno de esperanza.

Esta publicación no comparte, forzosamente, los criterios de las colaboraciones firmadas por sus autores, ni toma partido en las informaciones que expone. No se publicarán escritos en el que no vayan debidamente identificados los autores. Ni tampoco los que no cumplan las normas mínimas de educación y respeto a personas e instituciones.



La roca del Peñón de Ifach, desde tiempo inmemorial, fue propiedad del pueblo de Calpe, hasta que en el año 1862 por el precio de 6.000 reales fue vendido a un particular; la titularidad de las laderas que eran aprovechables para el cultivo pertenecían a diversos vecinos de esta Villa. Con posterioridad, la roca fue propiedad de distintas personas, hasta el año 1918 en que fue adquirida por D. Vicente Paris Morro, el cual fue comprando varias de las parcelas existentes en la ladera del Peñín de Ifach con el fin de completar la finca, realizando diversas obras de acondicionamiento de la misma, como fue la apertura del túnel para facilitar el acceso a la roca, la construcción de los caminos que discurren por su ladera, así como la edificación de las dos viviendas enclavadas en el interior de la mencionada finca.

En el año 1951 fue adquirida por su propietario actual, D. José Más Capó, el cual compró asimismo parcelas a vecinos de esta Villa hasta llegar a completar la finca que bajo la denominación «Peñón de Ifach» figura en estos momentos inscrita en el Registro de la Propiedad; iniciando en el año 1959 la edificación de un hotel, obras que fueron suspendidas en el año 1961.

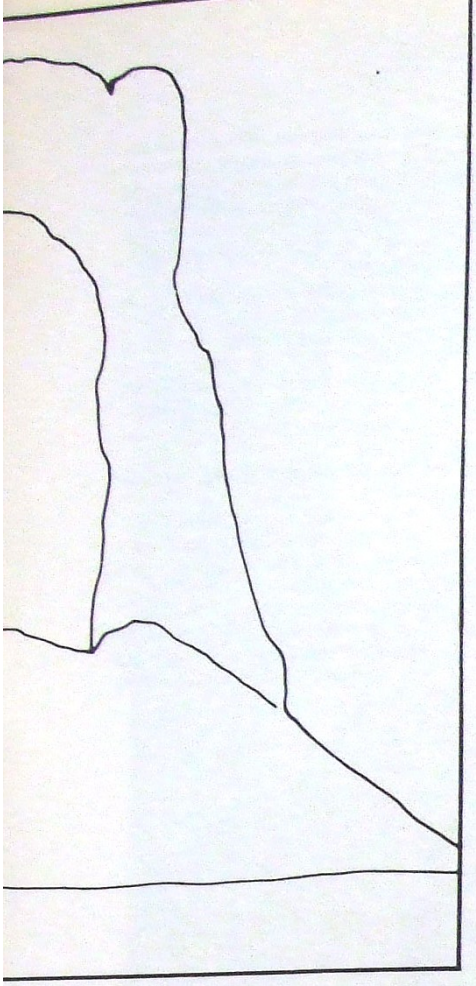
El Ayuntamiento siempre ha tenido la intención de recuperar para Calpe el Peñón de Ifach y su ladera, y con el fin de preservar la misma, en el año 1972 y en el Plan General de Ordenación Urbana aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 30 de octubre, fue incluida dicha finca como zona verde. El citado acuerdo de aprobación definitiva del Plan fue recurrido en alzada ante el Ministerio de la Vivienda por el Sr. Más Capó, haciéndose constar en dicho recurso que la superficie del Peñón de Ifach era de 1.293.000 m², y que considerando que el precio de los terrenos en la zona lindante era de 2.000 ptas. metro cuadrado, valoraba su finca en la cifra de 2.586.000.000 de ptas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda desestimó el recurso del Sr. Más Capó, confirmando el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo, por lo que dicho señor recurrió la resolución citada ante el Tribunal Supremo, el cual igualmente confirmó las resoluciones de la Comisión Provincial de Urbanismo y Ministerio de la Vivienda, por lo que la calificación del Peñón de Ifach es la de zona verde de uso público.

Durante el verano de 1981, el Sr. Más Capó se personó en este Ayuntamiento con el fin de informarse sobre la forma en que el Ayuntamiento iba a adquirir la finca denominada Peñón de Ifach, ya que la declaración de zona verde, no supone la transmisión automática de la finca al Ayuntamiento, siendo necesario para ello que la misma sea donada por su propietario, comprada al mismo, previo acuerdo en su precio, o en último extremo, expropiada, abonando el importe que, o bien concierten las partes, y si no hubiese avenencia, el que determine el Jurado Provincial de Expropiación.

A efectos de fijación de precio se hace constar que en el año 1970 hubo un ofrecimiento por parte del Ayuntamiento para adquirir el Peñón de Ifach y su ladera, excluida la zona donde se construyó el hotel, y por un precio de 65.000.000 de ptas., oferta que no fue aceptada por el Sr. Más Capó; igualmente, en dicha época, también hubieron negociaciones para la compra por particulares del Peñón de Ifach, en base a una cifra de 75.000.000 de ptas., operación que tampoco llegó a realizarse.

En las negociaciones iniciadas el año anterior, se estudió la posibilidad de adquirir el Peñón de Ifach, pero se llegó a la conclusión de que el Ayuntamiento no tenía capacidad financiera para hacer frente al pago de la cantidad en que se podría valorar la mencionada finca, bien fuese el precio fijado



EL AYUNTAMIENTO INFORMA

EL PEÑON DE IFACH

ZONA	A	OCUPACION	MAXIMA.	12.000 m^2
ZONA	B	OCUPACION	MAXIMA	2.000 m^2
ZONA	C	OCUPACION	MAXIMA	6000 m^2

por acuerdo entre las partes, o se realizase la tasación por el Jurado Provincial de Expropiación.

Debido a ello, se estudiaron otras soluciones como podían ser el permitir al Sr. Más Capó finalizar las obras del hotel sito en su ladera y construir algunas edificaciones de altura muy limitada y que no dañasen el entorno del Peñón.

Las negociaciones se prolongaron durante año y medio, y tras los oportunos asesoramientos técnicos, se llegó a la conclusión de que, en la ladera del Peñón y en su parte recayente al mar, no se podía efectuar ninguna edificación ya que dañaría la silueta del Peñón. Que el punto adecuado era la parte de ladera existente en el puerto pesquero, ya que las edificaciones servirían de complemento al mismo, si bien se debía estudiar detenidamente la superficie de aprovachamiento, el número de alturas y el tipo de edificación. Tampoco dañaría en exceso el paisaje la construcción de un número reducido de chalets, con una altura máxima de dos plantas, en la parte superior del hotel y en la zona existente al este de los restos de la muralla árabe que delimita la cresta de la ladera que es visible desde la población.

Tras mantener un número elevado de entrevistas con los propietarios del Peñón y sus asesores, se pudo alcanzar el siguiente acuerdo: Que el Sr. Más Capó y su esposa donarían al Ayuntamiento de Calpe la finca de su propiedad denominada Peñón de Ifach, libre de toda carga o gravamen, reservándose para la edificación las siguientes zonas:

a) Una zona de 20.000 m². de superficie, donde actualmente está enclavado el hotel en construcción, con el fin de que se pudiesen finalizar las obras.

b) Otra zona de 20.000 m². de superficie, sita en el espacio comprendido entre el puerto pesquero y la carretera de acceso al Peñón, en la que se podrá construir edificios, con una altura máxima de tres plantas, un aprovechamiento del 60 por 100 de la zona y una superficie edificada limitada únicamente a dos plantas, reservándose 3.000 m². de superficie construible para aparcamientos. Para garantizar las condiciones estéticas de las edificaciones, se deberá redactar de forma preceptiva un Plan Especial de Reforma Interior, en el que se fijará la forma, color de las edificaciones, etc. con el fin de que sirva de complemento a su entorno.

c) Por último, una zona de 10.000 m². emplazada en los terrenos sitos en la parte de la ladera lindante con la reservada para el hotel, en las que se podrán ocupar un máximo de 2.000 m². equivalentes al 20 por 100 de la parcela y en dos plantas como máximo, en la cual existen actualmente dos casas.

El resto de la ladera y la roca pasarían a ser propiedad del pueblo de Calpe y estarían destinados a zona verde de uso público.

Como resumen de toda la exposición, interesa hacer constar que la superficie del Peñón medida en proyección horizontal es de 500.000 m²., siendo la superficie según su relieve de 1.293.000 m². Que el Sr. Más Capó se reserva para las diversas edificaciones que antes se han expuesto 50.000 m²., que equivale al 10 por 100 de la superficie de planta; y por último, que de los 50.000 m². que se reserva el Sr. Más Capó, 4.000 m². no estaban calificados como zona verde en el Plan General ni en el Plan Parcial n.° 2, por lo que eran edificables, y 12.000 m². figuraban como zona verde del Plan Parcial n.° 2, y que por tanto, debían de ser abonados a su propietario por los titulares de inmuebles sitos en el Plan Parcial n.° 2; por lo que verdaderamente, lo que el Sr. Más Capó se reserva de la zona verde del Plan General son únicamente 34.000 m²., en los cuales, el aprovechamiento es muy limitado, su cubicación siempre inferior a la del Plan Parcial n.° 2, y emplazados en los lugares donde menos pueden dañar la imagen del Peñón.

BIBLIOTECA

El pasado día 10 de octubre se inauguró la Biblioteca Pública Municipal. La puesta en servicio de la Biblioteca es un hecho lo suficientemente importante para que merezca la atención de este boletín.

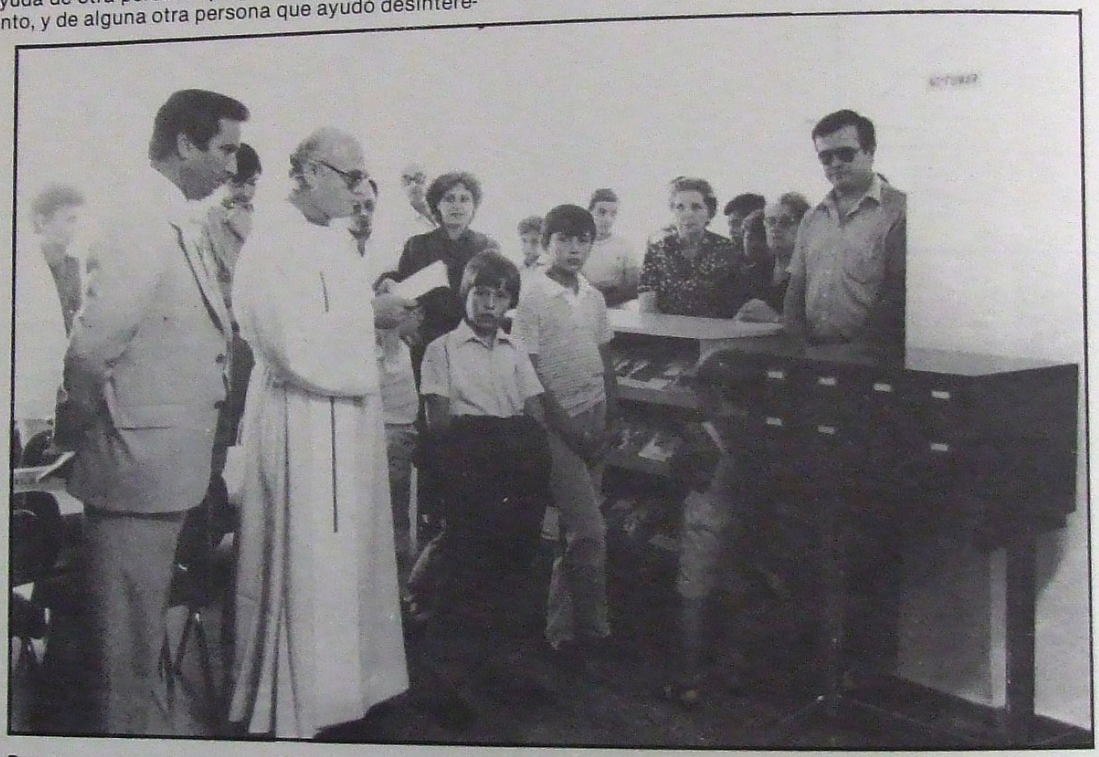
Nadie mejor que la bibliotecaria, María Pastor Pineda, para que nos informe detalladamente.

—¿De qué organismo depende la Biblioteca?

—La creación de la Biblioteca es el resultado de un concierto entre el Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas; este organismo es el encargado de cumplir, en nombre de la Diputación y con la ayuda del Estado, ahora del Consell según las competencias que le han sido transmitidas, la función cultural con la fundación de las mismas.

—¿Qué trabajos se han tenido que realizar para su puesta en servicio?

—El trabajo ha sido mayor del que se puedan imaginar. Ha de tenerse en cuenta que por cada libro que entra en la Biblioteca y antes de colocarlo en la estantería, se han de realizar los siguientes pasos: sellar, registrar, hacer un estudio del libro y, a partir de él, una ficha principal con todos los datos más importantes; después, las fichas secundarias para localizarlo según el título, autor, etc., ponerle el tejuelo que les corresponda y colocarlos. Imagínate hacer este trabajo para 1.500 libro aproximadamente. También hay que decir que conté con la ayuda de otra persona que puso a mi disposición el Ayuntamiento, y de alguna otra persona que ayudó desinteresadamente. Por otra parte, se tiene que llevar un riguroso control de libros y lectores, así como la administración de la Biblioteca.



—¿En qué ha consistido el lote fundacional?

—Consiste en un lote de libros seleccionados que incluye infantiles, juveniles y los de adultos, abarcando todas las materias y, como su nombre nos indica, los imprescindibles para su puesta en servicio.

—¿Crees que es un número aceptable de libros para comenzar?

—Tratándose de libros y más de una Biblioteca, no se puede hablar de número aceptable. Hemos de tener en cuenta que la sociedad está en continua evolución y así debe ser la Biblioteca. Su fondo ha de constituir una prueba viva del saber y de la cultura. Por tanto, es una pregunta que podemos hacernos todos e intentar responder.

—¿Qué opinión te merece el local?

—Teniendo en cuenta que es difícil encontrar locales ideales, creo que es adecuado, aunque la puerta de entrada está un poco escondida.

—Creo que a los lectores les gustaría saber qué es lo que tienen que hacer para la consulta de libros en la Biblioteca y para llevarlos a casa.

—Siempre es conveniente una breve información y más teniendo en cuenta que en nuestro pueblo no hay precedentes de esta índole. Toda aquella persona que desee consultar algún libro o la prensa, sólo necesita venir a la Biblioteca y coger aquello que le interesa para leer; después de leerlo, se depositará encima de su mesa de trabajo; si desea consultar otro libro, pues exactamente igual. Aquella persona que desee llevarse un libro para leer en casa, necesita hacerse un carnet de préstamo, y para ello les hace falta una fotografía. Como hemos visto, es un servicio completamente gratuito, estando a su completa disposición.

—Además del servicio de lectura, ¿tienen algunas otras misiones las Bibliotecas Públicas Municipales?

—Como fuerza viva al servicio de la educación y la cultura, ha de constituir el centro cultural de la comunidad, en el que se reúnan las gentes que tienen intereses semejantes. Ha de disponer, por lo tanto, de locales y el material necesario para organizar exposiciones, debates, conferencias, conciertos, proyecciones cinematográficas...

—¿Piensas que la Biblioteca puede ayudar algo al desarrollo cultural de nuestro pueblo?

—Como he dicho anteriormente, ha de constituir un centro vivo del saber, de este modo nos ayudará a los lectores a formar nuestras propias opiniones, a desarrollar el gusto y las facultades críticas y creadoras. Todo ello, a mi entender, influye decididamente en la cultura de un pueblo.

—Una Biblioteca es una cosa viva, siempre creciendo, si de verdad quiere prestar un eficiente servicio al público. Para ello se necesita dinero. ¿Cómo se consigue? ¿Quién subvenciona?

—La Biblioteca está totalmente subvencionada por fondos públicos, y no ha de exigir a los usuarios ningún pago por sus servicios. Al existir un concierto entre el Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, entre los dos la subvencionan. El Ayuntamiento está obligado a asignar una cantidad para satisfacer las obligaciones culturales, además de sufragar los gastos de personal y local. El Centro Coordinador da el lote fundacional, el incremento de los fondos, la dirección técnica y la capacitación de los funcionarios encargados. Aparte está la Junta de la Biblioteca, presidida por el señor Alcalde, como secretaria la encargada, y los vocales elegibles, que destacarán por su afición a la lectura y cuya misión consiste en controlar la aplicación e inversión del presupuesto.

—¿Podemos ayudar los calpinos de alguna forma a la Biblioteca?

—Por supuesto; debemos tener presente que no es sólo un lote de libros. Hemos de frecuentarla, exigir aquello que nos interesa, crear y ponerla en verdadero funcionamiento, hacer llegar a ella nuestras inquietudes y aquellas actividades que nos interesen. Todo ello se conseguirá con nuestra colaboración y participando.

Sólo me resta decir que la lectura nos brinda la oportunidad de seguir el ritmo de nuestra época, debemos aprovecharla en todo momento, y que estaré siempre a disposición de cualquier persona, sobre cualquier consulta.

PABLO CARBONERAS

CRONIQUES FESTERES



Ya en los albores de la FESTA, iniciamos nuestra segunda actuación en Televisión Española. El día 13 de octubre, sobre las nueve de la noche, aparecíamos en la pequeña pantalla. Allí nos desplazamos varias escuadras con los capitanes, abanderados, caballistas, formando, junto a los componentes de nuestra Banda, un total de ciento cincuenta personas que en tal ocasión actuaron.

El programa constituyó un éxito, sirviendo para relanzar el nombre de Calpe y su Fiesta en medio de tanta difusión como es la televisión. El impacto que causó el mismo entre nuestros vecinos, hizo que durante los siguientes días no se hablase de otra cosa, a la vez que eran muchos los escritos, llamadas y felicitaciones que nos llegaban allende nuestra villa. El comportamiento y la actuación de todos fue excelente, mereciendo especial mención Enrique PASTOR y Domingo CRESPO, cuya representación sintetizada del parlamento fue digna de los mejores profesionales de la escena.

La FESTA empezó con las inclemencias del tiempo y con el ambiente de los recientes hechos acontecidos por las riadas en nuestra región. El sentimiento festero afloró enseguida, con el primer acto de la víspera, dando lugar a la presentación de cargos, pregón, finalizando con la subida de las enseñas a las almenas del castillo. En este acto se le rindió un pequeño homenaje a nuestra Banda, como reconocimiento de la excelente labor y apoyo que los MOROS y CRISTIANOS de Calpe recibimos continuamente de la misma.

A pesar de que al día siguiente, festividad de nuestro Patrón, el Santísimo Cristo, el tiempo continuaba desapacible, permitió la presencia de nuestra representación en la Procesión. La Festa estaba en pleno apogeo y las kábilas eran un bullicio con la alegría y la participación de festers que contagiaban a todos los vecinos y visitantes que nos honraban con su presencia.

El día del desembarco amaneció radiante. El sol también quería estar presente en la FESTA. La diana cristiana era la anunciadora de nuestro principal día festero.

Quizá con menos afluencia que en años anteriores, los barcos «invasores» iban llegando a la playa, donde el recio y aguerrido ejército cristiano esperaba el inicio de la batalla de arcabucería, la cual, sin incidentes, finalizó sobre las dos de la tarde. Tras de sí dejaba una estela de pólvora y estruendoso ruido, señal inequívoca de lo «dura» que había sido la lucha.

Sobre las ocho, tras la siempre difícil acomodación del público presente, se iniciaba el acto cumbre de la FESTA, «el Miracle». Al grito de «foc en Ifac y moros en la costa» empezaban las embajadas, para culminar, tras la segunda batalla, en la representación de aquel 22 de octubre de 1744.

El último día de nuestra trilogía se inició con la diana mora y, a continuación, la misa de acción de gracias que, como en años anteriores, fue el acto de veneración y respeto a nuestro Santo Patrón.

Sobre las seis, se dio inicio al desfile, el cual resaltó un año más la seriedad con que hemos concebido este acto. La asistencia de público fue masiva, y las distintas ovaciones con la magia de la música y el colorido de las vestimentas, impregnaban el ambiente de verdadera fiesta. Con el castillo de fuegos de artificio finalizaron estas fiestas de 1982.

Un año más se había cumplido el compromiso festero al haberse iniciado y terminado una nueva singladura. Ahora las kábilas iban poco a poco cerrándose y dejando paso al descanso, tras los días de árduo quehacer. Pero en la noche quedaban unos festers, y mientras comentaban la Festa, miraban ya a un futuro próximo y se pensaba en las próximas fiestas. Estaba ya naciendo la FESTA de 1983.

JOAQUIN SALA ORTOLA
Cronista de la Asociación
de Moros y Cristianos

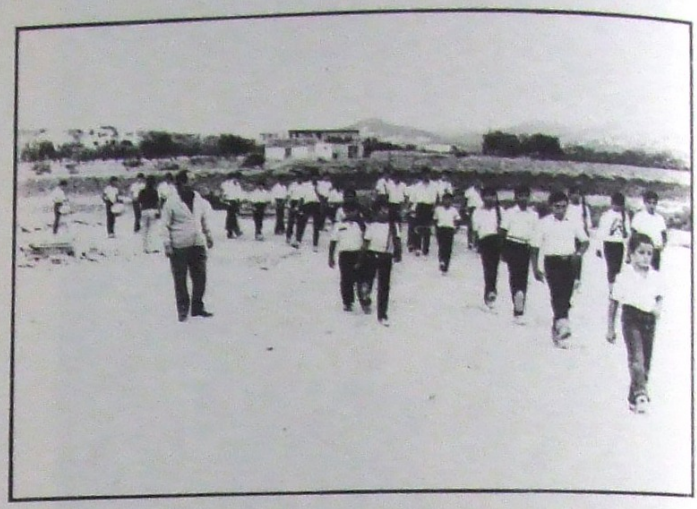


COSES NOSTRES

CURSO DE NATURISMO

Patrocinado por el Ayuntamiento y con la colaboración de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, tuvo lugar un Curso de Naturismo dirigido por el doctor don Juan Amigó Barba. Tenemos que manifestar nuestra sorpresa al ver la gran aceptación que tuvo este curso. Nunca en Calpe un conferenciante tuvo la audiencia del doctor Amigó.

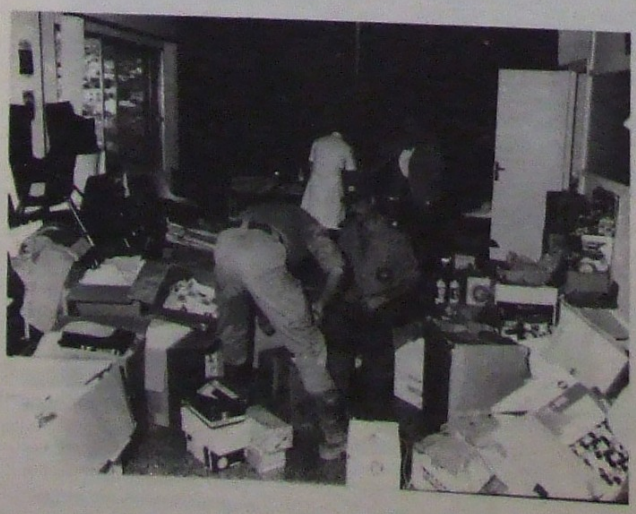
A pesar de los remedios que ofrecía el doctor Amigó, y que eran bastante duros, tenemos noticias de que muchas personas han mejorado ostensiblemente, unos a base del caldo depurativo, otros a través de la fangoterapia, etc. Todo esto nos llena de satisfacción al ver que nuestro esfuerzo al organizar el acto ha sido positivo.



CICLO DE CINE

Bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros Provincial y con la colaboración de la Comisión de Cultura se está proyectando en los salones de la Casa de Cultura Municipal el Ciclo de Cine con el siguiente programa: el día 4 de octubre se proyectó el film «El cielo puede esperar». El 18 de octubre, «El jovencito Frankenstein». El 1 de noviembre, «La Cruz de Hierro». El 15 de noviembre, «Metello». El 13 de diciembre, «Un americano en París». El 17 de enero, el film «Tiburón».

Este ciclo termina el 16 de mayo. En próximos boletines les mantendremos informados de la programación.



FORMACION DE LA BANDA MUNICIPAL DE CORNETAS Y TAMBORES

Ya es una realidad la Banda de Cornetas y Tambores. Hace unos meses, don Felipe Morenos, Jefe de la Policía Municipal, conjuntamente con la Comisión de Cultura, propusieron a la Comisión Municipal Permanente y a la Alcaldía, la formación de una banda similar a la que ya existió en nuestra villa.

Se acogió la idea con mucha ilusión y el siguiente paso fue la compra del equipo para dicha banda. Hace aproximadamente un mes empezamos a ensayar. En esa fecha la meta (a pesar del poco tiempo disponible) era el actuar en las fiestas de octubre. Puestos manos a la obra, y con sólo diez días de ensayos, se presentó la banda en las fiestas. Tenemos que decir que a pesar del poco tiempo transcurrido desde su fundación, lo hicieron muy bien. Ahora sólo faltan los uniformes y ensayar cada día más para perfeccionarse. Hemos de tener en cuenta que los fallos que pudieran ocurrir en las fiestas son imputables a esa falta de ensayos a que nos hemos referido. Esperamos que en próximas actuaciones lo hagan mejor. De momento contamos con 65 chavales. Pensamos adquirir más material y hacer los retoques que sobre la marcha vayan surgiendo.

CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACION

En la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del 4 de octubre se propuso por el Presidente de la Comisión de Cultura la creación de un Consejo Municipal de Educación y que sustituiría a las antiguas Juntas Municipales de Enseñanza, derogadas hace años. Este Consejo tendría como función principal asesorar al Ayuntamiento y al mismo tiempo mantener un contacto entre profesores, padres y Ayuntamiento. En principio, la fórmula propuesta es la siguiente: Presidente, el señor Alcalde; vocales, el Concejal de Cultura, los directores de los Colegios Nacionales, los Presidentes de las Asociaciones de Padres de Alumnos, el Jefe local de Sanidad, el Ingeniero Municipal y el profesor más antiguo de la localidad, que actuará de Secretario.

AYUDA DAMNIFICADOS INUNDACIONES

Calpe, como otros muchos pueblos de España, se ha volcado en ayuda a los damnificados por las recientes inundaciones. El pueblo de Calpe, en general, contribuyó donando alimentos, ropa, dinero en efectivo, etc. El local de la Cruz Roja fue un hervidero de gente clasificando cosas que traían los propios donantes o que mandaban desde el Ayuntamiento. Una de las ayudas a destacar es la ofrecida por los Concejales y el Alcalde quienes, de su propio dinero y del fondo de su asignación, destinaron 500.000 pesetas que se gastaron en su totalidad en comprar útiles de limpieza, herramientas, alimentos, etc. Asimismo, el Ayuntamiento destinó 100.000 pesetas a dicho fin.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA: TELEGRAMA OFICIAL

De Presidenta Asamblea Local Cruz Roja, Calpe, a Presidente Asamblea Provincial Cruz Roja, Alicante.

«Con motivo catástrofe zona Levante, esta Asamblea ha recibido gran cantidad ayuda. En primer lugar, de los Concejales de Calpe, quinientas mil pesetas en toda clase de víveres, herramientas, medicamentos, droguería, 50 linternas, diez cajas de velas, garrafas de agua precintadas, etc. Asimismo, el Ayuntamiento ha entregado cien mil pesetas en toda clase de artículos de primera necesidad. Donativos particulares de hasta cincuenta mil pesetas.

»Todo el pueblo se ha volcado, entregando alimentos, ropas, mantas 32, colchones 12, sábanas 56, botas de agua 34 pares, cuatro camas de matrimonio y cuatro individuales, baterías de cocina, ropas de caballero, señora, niño y de bebé. Pañales y 5.650 kgs. cal viva. Han salido tres camiones grandes, tres furgonetas y tres turismos repletos. Donativos en metálico 107.633 pesetas, habiendo invertido 63.377 en transportes y distinto material.

»En existencias sólo queda ropa de vestir de buena calidad, unas veinte cajas disponibles.

»También han ofrecido muebles, que por falta de espacio está pendiente de entrega.»

Calpe, 5 de noviembre de 1982
LA PRESIDENTA

PUERTO PESQUERO

El Consejo de Ministros del día 8 de octubre, aprobó lo que tanto tiempo ha estado esperando el sector pesquero de Calpe, como es el alargamiento de la escollera de Levante de nuestro puerto, 100 metros más de lo que está. El alargamiento contribuye a aumentar el resguardo de nuestros barcos de los temporales del sur que tan malos recuerdos nos dejan.

Así pues, estamos de enhorabuena y, si no fallan las previsiones, veremos empezar las obras sobre los meses de marzo/abril aproximadamente.

Con ello damos un aplauso y nuestro agradecimiento al Grupo de Puertos de Alicante por su buena gestión.

J. SAU

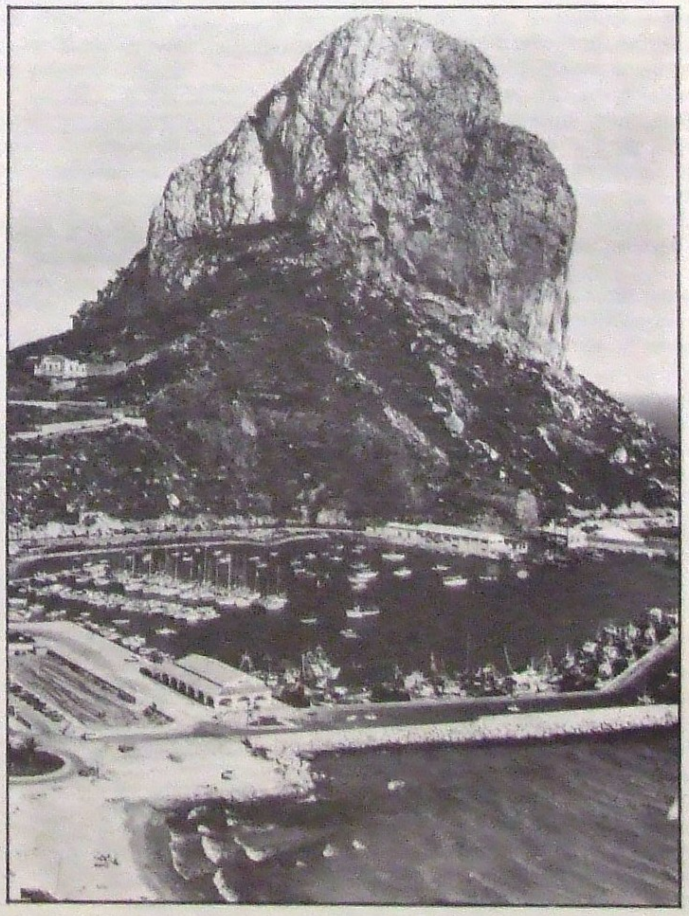
ELECCIONES GENERALES

El 28 de octubre tuvieron lugar en Calpe, al igual que en el resto de España, las elecciones generales. Los resultados para muchos, que no preveían una baja tan grande de UCD ni del PCE, fueron totalmente inesperados. Pero ahí están las urnas que son las que tienen la última palabra. La inmensa mayoría de los electores se inclinaron por el cambio.

Sin comentarios al respecto, nos limitaremos a presentar los resultados, ya que la fría lógica de los números habla por sí sola.

Unificación Comunista de España	2 v.
Partido Socialista Obrero Español	1.305 v.
Partido Socialista de los Trabajadores	15 v.
Movimiento Falangista de España	5 v.
Fuerza Nueva	5 v.
Partido Comunista de España	48 v.
Solidaridad Española	1 v.
Partido Comunista Obrero Español	4 v.
Izquierda Republicana	2 v.
Coalición Alianza Popular	744 v.
Centro Democrático y Social	72 v.
Coalición Esquerra Unida del P. V.	2 v.
Coalición Candidatura de Unidad Comunista	3 v.
Unión de Centro Democrático	551 v.
Coalición Unitat del Poble Valencià	15 v.
Liga Comunista	2 v.

El resto de los partidos no obtuvieron ningún voto.



INFORMACION MUNICIPAL

PLENOS CELEBRADOS EN EL AYUNTAMIENTO DESDE EL 5/7/1982

Pleno del día 5-7-1982

Se celebró Pleno Municipal Ordinario con el siguiente orden del día:

1) Aprobación del proyecto técnico para la instalación del alumbrado público en las calles Denia y Castellón. Se aprobó el proyecto del Ingeniero Técnico, don Joaquín Sala Ortolá, por un importe de 2.103.361 pesetas.

2) Se aceptó la cesión del terreno destinado a vial en la calle 18 de Julio, efectuada por don Joaquín Morató Sacramento. Este vial está comprendido entre las calles Corbeta, 18 de Julio y Fleming.

3) Se facultó al señor Alcalde para la contratación de un falso techo en el Pabellón Polideportivo, por un valor de 2.029.500 pesetas.

4) Propuesta de constitución del consorcio para el abastecimiento de aguas para La Marina Alta. Se designó al señor Alcalde para que forme parte de la Comisión Gestora que ha de encargarse de redactar los estatutos del citado consorcio.

5) *Solicitud a la Excma. Diputación Provincial de ayuda económica para la urbanización de carreteras y accesos y mobiliario del Hogar del Jubilado.*

6) El señor Alcalde expuso a la Corporación que, dando cumplimiento al acuerdo adoptado el día primero de febrero del presente año, se había formalizado el oportuno contrato para la adquisición del local sito en la calle Los Almendros, núm. 1, para establecer en él el Hogar del Pensionista, habiendo ascendido el precio del local a 5.988.000 pesetas, se acuerda pedir a la Diputación Provincial la mayor ayuda económica para su adaptación y mobiliario.

Pleno del día 2-8-1982

Se concedieron tres licencias de autotaxis de temporada para que pasaran a fijos.

Estatutos del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, de La Marina Alta. Se aprobaron por unanimidad.

Adhesión a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda adherirse a la mencionada Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Pleno del día 6-9-1982

Aprobación del Expediente de Aplicación de Contribuciones Especiales para la Financiación de las obras de la avenida de Valencia y calles adyacentes. Se aprobó el reparto de cuotas designadas a cada contribuyente y que constan en el expediente de referencia.

Contratación, mediante subasta pública, de la obra de urbanización de la avenida de Valencia y calles adyacentes. Se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subasta pública, las citadas obras, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Miguel Arias Fernández, siendo su presupuesto de 24.918.240 pesetas.

Contratación con el Banco de Crédito Local de un préstamo para la urbanización del Vial V-IDEL P. G. O. U. y de los accesos a las escuelas. La Corporación Municipal, a la vista del informe del señor Alcalde, acuerda que se inicie el expediente para la solicitud de un préstamo al B. C. L. por un importe de 10.687.719 pesetas, destinado en parte a la financiación de dichas obras.

Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario. La Corporación, una vez examinada detenidamente la expresada cuenta y de conformidad con el dictamen de la Comisión Permanente, por unanimidad acuerda aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, la cual ofrece el siguiente resumen:

Recaudación Líquida a 31/12/81	127.113.016	
Pendiente de cobro a igual fecha	68.352.145	
Derechos liquidados		195.465.145
Pagos Líquidos a 31/12/81	123.037.775	
Pendientes de pago a igual fecha	64.094.840	
Obligaciones liquidadas		187.132.615
SUPERAVIT		8.332.546

Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de Inversiones 1981. La Corporación Municipal examina detenidamente la expresada cuenta y de conformidad con el dictamen de la Comisión Municipal Permanente, que consta en el expediente, acuerda aprobar la Cuenta General del Presupuesto de Inversiones de 1981 en la forma en que viene rendida, la cual ofrece el siguiente resumen:

Recaudación Líquida a 31/12/81	11.646.465	
Pendiente de cobro a la misma fecha	70.856.520	
Derechos liquidados		82.502.985
Pagos Líquidos a igual fecha	11.426.960	
Pendientes de pago a igual fecha	71.076.025	
Obligaciones liquidadas		82.502.985
SUPERAVIT O DEFICIT		

Aprobación de la Cuenta de Administración del Patrimonio, Ejercicio 1981. La referida cuenta presenta un Activo de *sesenta y dos millones novecientas veintidos mil cuatrocientas ochenta y nueve* pesetas y un Pasivo de *treinta y nueve millones trescientas cuarenta y nueve mil setecientas veintidós* pesetas, con una diferencia de *veintitrés millones quinientas setenta y dos mil setecientas sesenta y siete* pesetas. Considerando que la cuenta de que se trata no contiene errores matemáticos ni se encuentra en ella cosa digna de enmienda o corrección, el Ayuntamiento, visto el informe de la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad acuerda aprobar definitivamente la referida Cuenta de Administración del Patrimonio.

Modificación del horario de sesiones ordinarias del Pleno y Comisión Municipal Permanente. A la vista de lo expuesto por el señor Alcalde, por unanimidad, acuerda fijar el siguiente horario:

1.° Sesiones del Ayuntamiento en pleno el primer lunes de cada mes y hora las veinte.

2.° Sesiones de la C. M. P., los lunes de cada semana y hora las diecinueve. Los días que coincidan con el Pleno la hora de celebración será las dieciocho treinta, si algún día fuese festivo, las sesiones se celebrarían el día siguiente y a la misma hora.

Sesión Ordinaria del Pleno del día 4-10-1982

Solicitud de autorización a la Diputación Provincial para contratar la obra de urbanización de la avenida de Valencia y calles adyacentes. Por el señor Alcalde se expuso a la Corporación que la obra de urbanización de la avenida de Valencia y calles adyacentes figura incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para el año 1981, estando dotado con una subvención de 10.000.000 de pesetas, por lo que el Ayuntamiento, si lo estima oportuno, contratará la obra mediante subasta pública, tal y como se había acordado anteriormente, se debía solicitar la oportuna autorización de la Excma. Diputación Provincial.

A la vista de lo expuesto por el señor Alcalde, se acuerda por unanimidad solicitar de la Excma. Diputación la oportuna autorización para hacer la contrata mediante subasta pública.

Propuesta del Presidente de la Comisión de Cultura sobre la creación de un Consejo Municipal de Educación. A propuesta del Teniente de Alcalde, señor Ortolá, el cual expuso a la corporación la necesidad de tal consejo, el Ayuntamiento en Pleno acordó delegar en él para que hiciera las gestiones oportunas, ya que se cree interesante por este Ayuntamiento este consejo y cuando lo tenga más preparado que lo traiga de nuevo a otro Pleno para su aprobación.

Sesión Extraordinaria del día 9-10-1982

Esta Sesión se citó para dar cuenta y aceptar, en su caso, el ofrecimiento efectuado por don José Más Capó y esposa, de donación condicionada de la finca denominada Peñón de Ifach. Seguidamente se dio lectura íntegra por el Secretario del acta de manifestaciones efectuadas por don José Más Capó y doña Francisca Ivars Roselló el día 4 del presente mes de octubre, ante el notario de Algemesí, don Joaquín Borrell García y que dice así (dada la importancia que reviste, la transcribimos íntegra y literalmente):

Pleno urgente celebrado el día 25-9-1982

Designación de lugares reservados para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral, con motivo de las próximas Elecciones Generales Legislativas. Se aprobó la relación de lugares en que se presentó por la alcaldía, ya que son los sitios de costumbre y que son propiedad del Ayuntamiento.

Designación de locales oficiales para la celebración de actos públicos de propaganda electoral. Se designaron por la Corporación los locales siguientes: El Salón del Aula de Cultura de este Ayuntamiento y el Polideportivo Municipal.

ACTA DE MANIFESTACIONES:
Don José Más Capó y cónyuge

«Numero ochocientos ochenta y seis.

«En Algemesí, mi residencia, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

Ante mí, JOAQUIN BORRELL GARCIA, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, distrito de Alzira,

COMPARECEN:

LOS CONYUGES: DON JOSE MAS CAPO Y DOÑA FRANCISCA IVARS ROSELLO, industrial y labores, mayores de edad, vecinos de Valencia, domiciliados en la calle Játiva, número 1; con D. N. I. números 19.744.952 y 19.677.358.

Intervienen por sí, y teniendo a mi juicio, la capacidad legal e interés legítimo para instar la presente ACTA DE MANIFESTACIONES,

DICEN:

PRIMERO: Que tras las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento de Calpe (Alicante), en las personas de su Alcalde, Secretario y diversos Concejales, los comparecientes ofrecen y se obligan a donar al pueblo de Calpe, como zona verde de uso público y libre de cargas y gravámenes la finca denominada Peñón de Ifach, inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al tomo 103, libro 10, folio 1, finca número 1.544, inscripción 1.ª de agrupación, reservándose únicamente las áreas que quedan grafiadas en el plano unido bajo los números uno, dos y tres, de veinte mil metros cuadrados, veinte mil metros cuadrados y diez mil metros cuadrados, respectivamente, cuyos usos y aprovechamiento respectivos, quedan detallados en dos folios de papel común que me entregan y que incorporo a esta matriz como parte integrante de la misma.

SEGUNDO: Que la expresada donación quedará condicionada a que las áreas que se reservan los esposos comparecientes, se incorporen, con los usos y aprovechamientos que constan en dichos folios unidos, al plan general de Calpe, y que resulte éste definitivamente aprobado por los Organismos actualmente competentes (Ayuntamiento de Calpe, Consell de Valencia, etc.) o los que en el futuro pudieren serlo, todo ello en el plazo de un año a contar del día de la fecha.

TERCERO: Que también la donación quedará condicionada a que el Ayuntamiento de Calpe, asuma cuantos gastos e impuestos dimanen de la oportuna escritura pública, incluidos en su caso los derivados de la segregación de las áreas, que se reservan los esposos comparecientes.

CUARTO: Que los comparecientes, estarían dispuestos, tras la aceptación por parte del Ayuntamiento de Calpe, de las condiciones de esta oferta, a otorgar la oportuna escritura pública de donación, del resto de la finca Peñón de Ifach, excluidas las citadas áreas a reservarse, donación sometida a la condición de que dicho plan General, quede definitivamente aprobado por las autoridades competentes, sin que sufran modificación en lo que a las áreas que se reservan los esposos comparecientes se refieren.

Leída a los comparecientes, íntegramente esta acta por mí el Notario, previa advertencia y renuncia de su derecho a leerla por sí, en su contenido se ratifican y firman.

De conocer a los comparecientes, y de todo lo demás contenido en esta acta, de que ha sido redactada la misma con arreglo a minuta presentada por los interesados, y de que va extendida en dos folios de la clase octava, serie 0I, números 1.448.523 y el presente, yo, el Notario, Doy fe.—Firma ilegible = P. Ivars = Signado = Borrell = Rubricados y sellado.

DOCUMENTO UNIDO:

1. ZONA ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.

1.1. Parcela grafiada en color rojo en el plano adjunto. Superficie 20.000 m.² (veinte mil metros cuadrados).

1.2. Uso: Establecimientos hoteleros.

1.3. Normas urbanísticas:

1.3.1. Referentes exclusivamente a la construcción actualmente con estructura ejecutada y que corresponde a un hotel de cien habitaciones: Se respeta su ubicación, configuración y volumen actual.

1.3.2. Referentes exclusivamente a posibles ampliaciones del hotel o nuevas construcciones hoteleras en la zona que se describe:

1.3.2.1. Altura máxima: bajo ningún concepto se podrá superar la altura de tres plantas (10 metros a cornisa).

1.3.2.2. Separación mínima a linderos de la parcela: nunca será inferior a la altura del edificio (como mínimo 5 metros).

1.4. Normas comunes a toda la parcela (incluyendo 1.3.1. y 1.3.2.).

1.4.1. Volumen máximo a edificar en la parcela de 20.000 m.²: 49.800 m.³ equivalentes a 2,49 m.³/m.² (cuarenta y nueve mil ochocientos metros cúbicos = a dos con cuarenta y nueve metros cúbicos por metro cuadrado).

1.4.2. Edificabilidad máxima de la parcela: 0,85 m.²/m.² equivalentes a 17.000 m.² de edificación (diecisiete mil metros cuadrados de edificación).

1.4.3. Ocupación máxima de la parcela: 30% (treinta por ciento).

2. ZONA RESIDENCIAL VIVIENDAS AGRUPADAS.

2.1. Zona grafiada en color amarillo en el plano adjunto. Superficie total de la zona: 20.000 m.² (veinte mil metros cuadrados).

2.2. Uso: fundamentalmente residencial, con los servicios comerciales de primera necesidad precisos para la atención al conjunto de viviendas de la zona objeto de esta definición.

2.3. Normas urbanísticas:

2.3.1. Ocupación máxima en la zona descrita: 60% (sesenta por ciento).

2.3.2. Altura máxima: bajo ningún concepto se podrán superar las tres plantas equivalentes a 9 (nueve) metros.

2.3.3. Edificabilidad máxima en la zona: 1,2 m.²/m.² equivalentes a 24.000 m.² (veinticuatro mil metros cuadrados de edificación).

2.3.4. Volumen máximo en la zona: 3,24 m.³/m.² equivalentes a 64.800 m.³ (sesenta y cuatro mil ochocientos metros cúbicos).

2.3.5. Separación mínima a linderos: la alineación del lindero Oeste, limitando la carretera del Puerto, se retirará 6 metros del bordillo actual. La separación a restantes linderos de la zona será como mínimo igual a la altura máxima de los edificios y en ningún caso inferior a cinco metros.

2.3.6. Dentro de la edificabilidad prevista deberá reservarse una superficie construida mínima de tres mil metros cuadrados para uso exclusivo de aparcamientos colectivos, distribuidos como máximo en tres locales.

2.3.7. Será preceptivo que por la propiedad se redacte un P. E. R. I. que desarrolle las normas descritas en los apartados anteriores y que defina: red viaria interior con sus alineaciones y rasantes, ordenación de volúmenes y estética general del conjunto, así como el correspondiente Proyecto de Urbanización. Ambos documentos referidos a la totalidad de la zona que describimos en este apartado.

3. ZONA RESIDENCIAL CIUDAD JARDIN.

3.1. Zona grafiada en color azul en el plano adjunto. Superficie total de la zona: 10.000 m.² (diez mil metros cuadrados).

3.2. Uso: exclusivamente residencial aislada en viviendas unifamiliar o colectivas.

3.3. Normas urbanísticas:

3.3.1. Número máximo de parcelas: 10 (diez).

3.3.2. Parcela mínima: 900 m.² (novecientos metros cuadrados).

3.3.3. Ocupación máxima de la parcela: 20% (veinte por ciento).

3.3.4. Altura máxima: bajo ningún concepto podrán superarse las dos plantas equivalentes a seis metros.

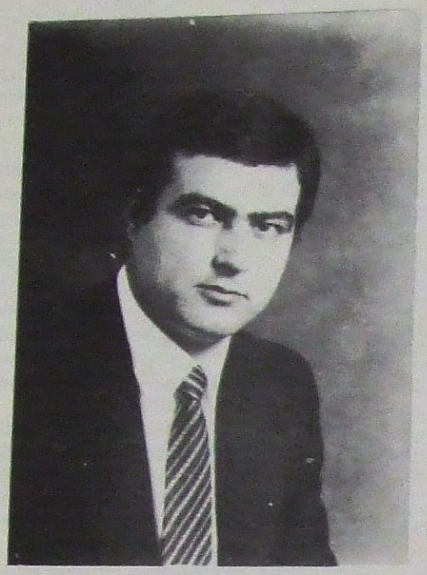
3.3.5. Edificabilidad máxima en la parcela: 0,4 m.³/m.²

3.3.6. Volumen máximo en la parcela: 1 m.³/1 m.² (un metro cúbico por metro cuadrado).

3.3.7. Separación mínima a linderos de la parcela será como mínimo igual a la altura del edificio y en ningún caso inferior a cinco metros.

CONCUERDA con su matriz a la que me remito. Y a instancia de los requirentes, libro esta COPIA, a la que dejo unido con testimonio, un plano idéntico al que figura incorporado a esta matriz, en tres folios de clase octava, serie 0I, números un millón ochocientos noventa mil cuarenta y cuatro y los dos siguientes en orden, que signo, firmo, rubrico y sello en Algemesí el mismo día de su autorización. Doy fe.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FIESTAS 1982



JUAN ROSELLO MARTINEZ

Han pasado las fiestas y con este motivo recabamos la opinión de Juan Roselló Martínez, Presidente de las mismas.

—Terminadas las fiestas, ¿cuál es el balance de éstas en opinión de la Comisión de Fiestas?

—Yo diría que el balance en este año ha sido altamente positivo, ya que se han cubierto los objetivos de la Comisión y que enumeraría de la siguiente forma: el hacer una fiesta popular, con el sentimiento festero y participativo de la población.

—Un tema importantes en toda fiesta es su presupuesto. ¿Con qué ayudas habéis contado?

—En este año el presupuesto ha sido de aproximadamente cinco millones, repartidos entre las fiestas de agosto y octubre. La fuente de ingresos ha venido fundamentalmente de dos partidas: por una parte la subvención que da el Ayuntamiento y que ha ascendido a 2.300.000 pesetas; y por otra parte, unos 2.700.000 pesetas sacados con el esfuerzo de toda la Comisión, damas, reinas de fiestas y colaboradores que hemos tenido. Entre todos han hecho posible el desarrollo de nuestro programa festero. A todos ellos y al Ayuntamiento, quiero expresarles nuestro agradecimiento por la ayuda tanto moral como material.

—En el ánimo de todas las Comisiones está el superar a las Comisiones de años anteriores. ¿Qué innovaciones habéis introducido en la fiesta?

—Ha habido pocas innovaciones debido a que nuestras fiestas tienen una línea tradicional muy marcada desde hace muchos años. Pero algo hemos aportado como novedad, siempre pensando en el sentido de la participación popular. En este sentido tenemos la monumental paella, el adorno y decoración de 64 calle de la villa y el uso del sistema de megafonía antes de los actos y en varios idiomas.

—Vivimos tiempos de cambio. ¿Qué cambiaría Juan Roselló en nuestras Fiestas Patronales?

—Cambiaría el sistema de elección de los festeros, ya que considero que es poco representativo y popular, pues se hace sobre muy poca base y sin ninguna consulta previa a los posibles futuros festeros. Lo ideal sería marcar una línea de todas las fiestas empezando por la de Reyes, el Cristo de marzo, agosto y octubre. Pienso que la solución a estos problemas festeros sería la creación de una Junta Local de Fiestas, que se encargaría de elegir a los festeros y de organizar y coordinar las fiestas; al mismo tiempo sería una Junta de seguimiento de la fiesta marcando las líneas a seguir, con lo cual no tendríamos el problema de que todas las Comisiones empiezan de cero.

—El Ayuntamiento aporta una cantidad bastante sustancial a la Fiesta. ¿Te parece suficiente con la asignación que éste aporta?

—Me parece totalmente insuficiente debido al coste de la fiesta. A mi entender, la financiación de las fiestas debería ser más popular en el sentido de que las fiestas forman parte de la tradición, del sentir y de la vida de un pueblo.

—¿Qué les dirías a la recién nacida Comisión 1983?

—Yo les diría que no desmayen y que aunque a veces les den ganas de abandonar, que sigan. La fiesta les necesita, y quiero pedir al pueblo en general que presten el máximo apoyo a esta Comisión, a la que desde este momento me ofrezco incondicionalmente. También quiero dar las gracias a todos por esa ayuda que también a nosotros nos han prestado.

A. ORTOLA

CURSO BASICO DE FOTOGRAFIA

Organizado por el Foto Club Calpe y patrocinado por la Caja de Ahorros Provincial, está teniendo lugar, en los locales de la Casa de la Cultura, un

CURSO GENERAL BASICO DE FOTOGRAFIA

Con el siguiente programa:

Día 2 de noviembre,
1.° Presentación. Luz y color. Nociones de óptica.
Día 3 de noviembre,
2.° La cámara. Sus elementos. Tipos.
Días 4, 5, 8 y 9 de noviembre,
3.° Prácticas de laboratorio: Fotogramas.
Día 10 de noviembre,
4.° Los controles de la cámara.
Día 11 de noviembre,
5.° Conocimiento y manejo de nuestra cámara.
Día 15 de noviembre,
6.° Los materiales sensibles. El revelado del blanco y negro.
Días 16, 17, 18, 19, noviembre,
7.° Prácticas de laboratorio: Revelado de negativos.
Día 22 de noviembre,
8.° Los objetivos. Otros accesorios.
Día 23 de noviembre,
9.° Iluminación.
Días 24, 25, 26, 29, noviembre,
10.° Prácticas de laboratorio: Copias por contacto.
Día 30 de noviembre,
11.° Encuadre y composición (I).
Día 1 de diciembre,
12.° Encuadre y composición (II).
Días 2, 3, 6 y 7 de diciembre,
13.° Prácticas de laboratorio: Ampliaciones (I).
Días 9, 10, 13, 14, diciembre,
14.° Prácticas de laboratorio: Ampliaciones (II).
Día 16 de diciembre,
15.° El arte de la fotografía. Clausura.

Dicho curso está teniendo una gran aceptación y va dirigido al público en general.



Momento del fallo.

FOTOCLUB CALPE

FALLO DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA «VILLA DE CALPE»

El día 10 de octubre pasado y como es costumbre, se celebró en Calpe el VIII Concurso Nacional de Fotografía «VILLA DE CALPE», con un gran éxito, tanto de calidad como de participación.

Se presentaron 264 obras pertenecientes a 88 autores de toda España y que, una vez examinadas por el Jurado y después de una larga deliberación, acordaron conceder los premios a las siguientes obras y autores: Primer Premio a la obra FRAGMENTO, de don Josep María Ribas, de Reus; Segundo Premio a la obra CREPUSCULO IMAGINADO, de don Laureano Piñol, de Ripollet; Tercer Premio a la obra MONTSE, de don Luis Leandro, de Cornellá; y una Mención especial a la obra PASTOR, de don Luis López.

La exposición de la selección presentada es de una extraordinaria calidad, rivalizando los autores tanto en temas, como en procedimientos de gran efectividad plástica.

La fotografía en Calpe está de enhorabuena y sigue la trayectoria prevista llenando con ello nuestra parcela cultural año tras año.

La entrega de premios se efectuó el día 17, tal como estaba previsto, con la asistencia de nuestra primera autoridad, el señor Alcalde, don Francisco Camáñez y el Concejal de Cultura, don Andrés Ortolá a los que agradecemos su apoyo y ayuda. Asimismo estuvo presente numeroso público, sirviéndose al final un vino español. Damos las gracias a las diferentes firmas, tales como Banco de Valencia, CAPA, CAAM, Caja de Ahorros de Valencia, Banco de Vizcaya y Hermanos Coello, que han otorgado trofeos a los concursantes locales.

Hemos terminado un año fotográfico y ya hemos empezado el nuevo con la ilusión renovada una vez más.

J. SAU

LA REFLEXION

Ante el proceso electoral que supone la renovación del Parlamento, creo que es oportuno meditar seriamente sobre su significado y efectuar un análisis de las múltiples posturas que se adoptan y las opiniones vertidas a lo largo del período anterior y posterior a las jornadas electorales. Sin ánimo de que estas líneas contituyan otra cosa, son sólo opiniones a título personal, quiero exponerlas a la consideración de los lectores.

En ocasiones en la calle hemos escuchado opiniones como la que sigue, «todo esto es culpa de la democracia», referido a sucesos, polémicas, etc. Son afirmaciones que escuchamos con más frecuencia de lo que sería deseable. Particularmente, no creo en la maldad del que hace la afirmación, pero sí creo que al oírla causa daño, intranquilidad y, en algunas ocasiones, incluso es provocativa. La democracia como sistema político, algunos la definen como el sistema menos malo, pero quizá sería más acertado decir que es el menos injusto de los posibles y el único viable y, por supuesto, el de menor coste social para nuestra realidad; además, la democracia no es un sistema cerrado, sino que ofrece un camino de perfeccionamiento y, al mismo tiempo, su dinámica interna lleva un camino de progreso y desarrollo.

También es frecuente escuchar algo así como «vote lo que vote, al final van a hacer lo que les dé la gana». Esta actitud, que en algunas ocasiones lleva a la abstención y en otras a desentenderse de la cosa pública, debe ser desterrada. El depositar el voto es un acto profundamente democrático que da garantías de singularidad e independencia; es, en suma, un acto de libertad. El resultado electoral es el reflejo de una expresión popular libremente emitida y que es la respuesta a una oferta electoral y, al mismo tiempo, el veredicto a una acción de Gobierno. El resultado electoral inapelable debe ser asumido por todos con ánimo y sentido constructivo, ya que por otra parte no descalifica a las opciones no ganadoras, al contrario, la opción ganadora debe ser generosa en su acción de Gobierno con el fin de lograr una amplia base social que respalde y apoye su ejercicio; de esta manera el espíritu crítico siempre tendrá un sentido constructivo.

La lectura del resultado electoral no sólo consiste en los votos recibidos, sino también en cómo queda su distribución, tanto geográficamente como por capas y clases sociales, su evolución respecto a otras consultas electorales, índices de participación, análisis de programas, etc. Después de todo ese proceso de análisis se podrá tener una visión más acertada de cuál es la situación de la sociedad y lo que espera ésta de los que, al final, gobiernan. Uno de los objetivos principales de la democracia es que el Gobierno salido de la urnas debe gobernar para todos.

La democracia es un sistema que hace próximo el poder a los ciudadanos, aporta conductos rápidos para el conocimiento de las reivindicaciones y necesidades sociales. La toma de decisiones y sus centros de poder competentes son más accesibles y mucho más familiares al ciudadano, todo ello lleva a una mayor eficacia en la gestión y ejercicio de gobierno.

Todas estas notas vienen como consecuencia de estas pasadas elecciones, y por ello creo que en este país tenemos ahora una ocasión de romper con imágenes del pasado; tenemos la oportunidad de transformar la sociedad en una sociedad moderna, civilizada y de progreso, donde impere el diálogo, la crítica constructiva, el orden, el respeto a la Ley y la solidaridad. Todo esto hará una democracia más fuerte y duradera.

ENRIQUE LLINARES

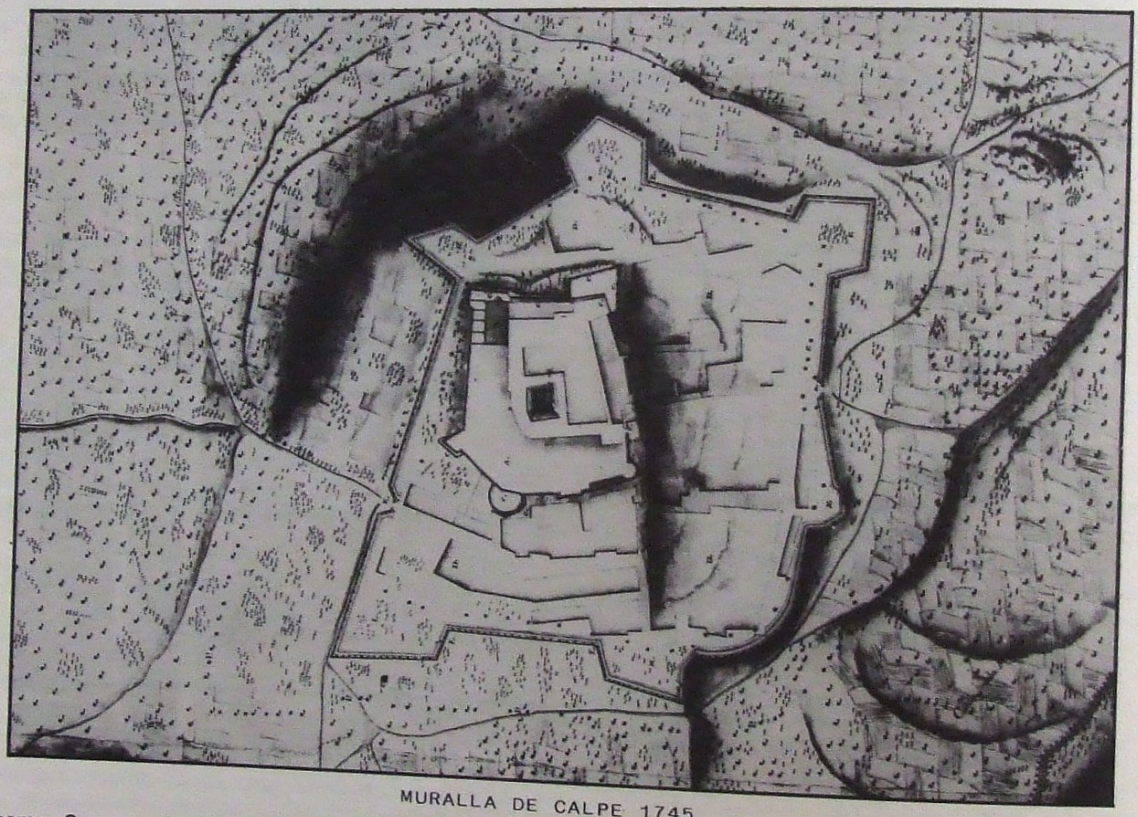
Calpe, octubre de 1982

LA INVASION MORA DE CALPE (22 de octubre de 1744)

En el Archivo General de Simancas se guardan en la actualidad una serie de documentos de sumo interés para la historia de nuestra Villa; documentos que pensamos ir dando a conocer poco a poco. Entre ellos el que hoy publicamos, por ser la causa que propiciaría la fortificación de la Villa entre 1744 y 1748, cuyas obras fueron encomendadas al ingeniero, de origen francés, Carlos Desnaux, de las que tendremos que hablar un día.

Se trata de una carta, escrita el 28 de octubre de 1744 por el alcalde y regidores de Calpe al Duque de Caylús, Gobernador de Valencia, informándole sobre la invasión mora ocurrida en la madrugada del jueves 22 de octubre de 1744.

Dice así:



MURALLA DE CALPE 1745

«Excmo. Sr.

Señor:

En cumplimiento de nuestra obligación participamos a V. Ex.ª lo acaecído en esta Villa en el día Jueves 22 del corriente (no haviéndolo executado antes, por haver savido que el Cavallero Governador de Denia dio cuente a V. e.) siendo el caso que en el referido día a cosa de las seis de la mañana llegaron a esta Playa siete Galeotas, en donde havía un Barco cathalán cargado de vino, y aguardiente el que procuraron apresar, y por ver si se les estorvaría, acudieron como veinte Hombres de esta Villa cerca en la orilla del Mar, a cuya gente acudió también la tripulación de dicho Barco; guareciéndose de un margen de Piedra, se les hizo fuego a las Lanchas que ívan a abordarle, adonde parece se les mató alguna Gente y haviéndose acercado más a tierra dos Galeotas empezaron a tirar cañonazos con lo que hicieron desamparar a la Gente que acudió a esta defensa, y se apoderaron del enunciado Barco, y condugeron a las Galeotas, durante esta porfía como cosa de ora y media; Y immediatamente con la Lancha del referido Barco, y las de las siete Galeotas desembarcaron mucha tropa, y degando esta a la lengua del Agua, tomaron quatro Barcos de Pescadores vezinos de esta dicha Villa, y con ellos, y las ocho Lanchas volvieron por más Gente de desembarco, que luego condugeron también a tierra con mucho más número que antes, la que junta toda, como en número de 800 a 1000 turcos, se puso en un instante arreglada en forma con tres vanderas, y de esta suerte tomaron su rumbo a esta tierra, y llegando a tiro de Pistola, la cercaron con un fuerte cordón, y plantando dichas vanderas a modo de triángulo, y a correspondientes distancias desfilaron a la Puerta de la Villa y Murallas, y encontrando resistencia dentro de 28 Hombres de los que acudieron de Altea (por no haver podido entrar ya más) y unos 25, u, 30 que havían quedado de los de esta Villa, por haver abandonado todos los demás con Mugeres, y Hijos, por estar casi todos enfermos, y convalecientes. Y viendo que estos se ivan huyendo con algunas ropas que havían podido tomar, destacaron unos 200 a perseguirles que lo hicieron hasta media legua tierra adentro, apresando a algunos, y tomando la ropa, que otros dejavan: Y no pudiendo entrar en la Villa, se destacaron a los Almahacenes y Arrabales que havían quedado sin Persona alguna, y rompiendo, y descerrajando Puertas, se apoderaron de ellos, saqueando quanto encontraron, y quemando hasta doce Casas, y aún las Cavallerías, Cerdos, y otras Alhajas que no les servían, las matavan, y destruían del todo, llevándose de los Almahacenes unas Dos mil arrobas de Almendrón que havía prompto para embarcar, y parte de Passa que también havía almahacenada, y la que no quisieron llevarse la dejaron casi toda perdida, por haverla sacado de sus Capazos, y hechándola por tierra, y arena de la Playa: Y continuando

specialmente los del cordón con el tema de querer entrar en la Villa, jamás lo pudieron conseguir, pues los de adentro la defendieron con gran valor, matando muchos turcos, así con los Fusiles como con las Piedras, que las dejavan caer de las Murallas, pero con todo eso, no se duda huvieran logrado su intento, a no retirarse de Gente que havía esparcida tierra adentro acosados ya de algunos Paysanos de las cercanías que ivan acudiendo al socorro, y les hicieron dejar muchas presas, así de Mugeres, y Niños, como de alguna ropa que segun se cree, dieron estos el aviso de que les venían ya persiguiendo los socorros de Gente armada, y entonces juntándose todos se vajaron al Mar, embarcándose con sus Lanchas, y se restituyeron a sus Galeotas, como entre quatro, y cinco de la tarde sinque se pueda decir a punto fijo los turcos que murieron, pues así como los matavan se los llevavan a sus Lanchas, a excepción de uno que quedó muerto a la misma Puerta de la Villa, que aunque hicieron vivas diligencias para llevársele, no lo pudieron conseguir, haviéndoles costado esta porfía algunos más que murieron, y según juicio prudencial de los que defendieron la Villa, parece ser los muertos más de ciento, y de los Defensores sólo murió un Mozo de esta Villa que quiso asomarse a la muralla, movído de oír los lloros de su Madre que se la llevavan cautiva, (como lo está), y otro que queda erído de una bala en el muslo.

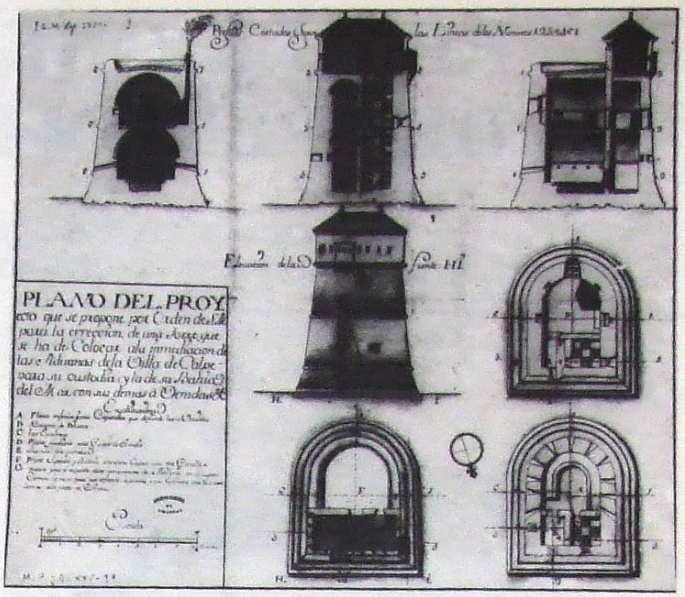
Toda aquella noche del día siguiente 23 se mantuvieron dichas siete Galeotas a la vista con un Xabeque Ivisenco que también apresaron cargado de Almendrón, y Leña, descubriéndolas con la claridad de la Luna, por cuyo motivo de haverse retirado toda la Gente que havía acudido suplicó la Villa a la compañía de Milicias de Denia les favoreciese en quedarse en ella, hasta que tomasen nuevo rumbo dichas Galeotas, en lo que convinieron manteniéndose hasta el día 24 del mesmo, en que de ningún parage de los de descubierta se divisaron ya dichas Galeotas, ni se ha savído su derrota.

Christianos cautivos aún no se save a punto fijo, porque todavía se van restituyendo los que desampararon sus Casas, bien que hasta aora se save por cierto faltar nueve entre Hombres, Mugeres, y Niños, incluyéndose en este número una Muger, y dos Niños que pidieron limosna en esta Villa por la mañana, y se ivan por el camino real a Benisa.

Toda la Gente de este desembarco, según la compostura, y lustre de vestuario y modo de formarse, y lo prevenido que ivan de Armas, con su Fusil, sabre, y Pistolas cada uno, y los más también con Achas, no queda la menor duda ser todos turcos, y armas son de Rey.

Esta Villa que está dentro lo reducido de sus Murallas, y estas tan arruinadas como sus torreones, y más su Puerta principal consiste en 23 Casas, y la Yglesia pues su mayor havitación era en los Arrabales. Y haviendo quedado estos del todo arruinados y sus Havitadores sin más haveres que la poca ropa, en que se hallavan vestidos, y aún los de dentro también de mucha parte de ropa, que se llevaron los Piratas por haverla sacado para más seguridad: y recaer este infortunio sobre la pesada Carga de quatro meses de contínuas enfermedades, se deja bien comprehender el miserable estado en que ha quedado esta Población.

Este infelíz Lugar, Exmo. Sr., es el más expuesto, y desabrigado que hai en toda la Costa, sin tener fortaleza, ni tan sólo un cañón, sino unos Muros, y torreones arruinados que no pueden tener defensa, y la Villa tan sin medios, que está imposibilitada para gastar aún un Real en sus reparos, hallándonos los más días amenazados de estas hostilidades, por cuyo motivo en el Año pasado 1741 despachamos nuestro Síndico con un Memorial a V. e. suplicando se sirviese compadecerse de Nosotros, mandando se fortaleciese este Lugar, por los motivos expresados. A lo que se sirvió V. e. decretar que informase Dn. Nicolás Bodí, a quien recurrímos, y ofreció que después de concluído el Fuerte de Moraira,



PROYECTO DE TORRE EN LAS ADUANAS 1746

se pasaría a esta Villa a fabricar Fortaleza, o, hacer lo que conviniese para su resguardo. Y haviendo estado el dicho Bodín y visto lo peligroso de los desembarcaderos, y la ninguna defensa, profirió que no havía en toda la Costa Lugar que necesitase más de Fortificaciones. Y haviendo acudido también el Cavallero Intendente, que entonces lo era Dn. Joseph de Fonsdeviela ponderándole esta urgencia, ofreció subministrar los Caudales que fueren precisos, de las Rentas de Generalidades pero hasta aora no hemos experimentado el menor efecto, y si esta vez ha querido Dios librarnos por su piedad, puede ser que en otra ocasión se padezca el estrago que también aconteció en el Año 31 del siglo pasado, en el que cautivaron a todos los vecinos de esta Villa, que aunque volvieron algunos rescatados, quedaron la mayor parte con las Mugeres y Niños perdidos en la esclavitud de Argel. Por lo que Suplicamos a V. e. con el mayor rendimiento sea servído comiserarse de nuestra miseria, mandando se reparen Murallas y torreones, y que en ellos se pongan algunos Cañones, y lo demás preciso con la brevedad más posible; porque recelamos nueva Invasión en consequencia de haverles muerto a los Infieles muchos de distinción entre ellos.

Esperamos lograr todo consuelo de la innata piedad de V. e. a quien la Divina guarde los muchos y felices años que puede, como deseamos y hemos menester.

Calpe 28 de Octubre de 1744. Exmo. Sr. Besan las manos a V. e. sus más rendidos servidores. Los Alcalde y Regidores de la Villa de Calpe.

Exmo. Sr. Duque de Caylús». (1)

Con fecha del mismo día, 28 de octubre de 1744, el Duque de Caylús escribió al Marqués de la Ensenada notificándole lo que el alcalde de Calpe y sus regidores le habían informado. Por su parte el Marqués de la Ensenada escribiría el 31 de octubre al Duque de Caylús informándole que había notificado a Su Majestad el triste suceso de la invasión mora. Para que pudieran en la Corte conocer mejor todo lo ocurrido, el 4 de noviembre del mismo año el Duque de Caylús volvería a escribir al Marqués de la Ensenada remitiéndole copia del informe que hemos transcrito. A partir de ese instante el Marqués de la Ensenada comenzaría a hacer toda una serie de gestiones en la Corte, cuyos resultados fueron la fortificación de la Villa de Calpe, de la que hablaremos un día.

LAUREANO ROBLES

1) SIMANCAS, Archivo General, G. M. leg. 3720

REFLEXIONES ACERCA DEL PEÑON DE IFACH



Nada más lejos de mi ánimo que el entablar polémicas sobre un tema tan trascendental como es el Peñón, pero quiero hacer las siguientes reflexiones para aclarar ideas acerca de la oferta que el Ayuntamiento hace al pueblo de Calpe.

El Peñón de Ifach no se va a llenar de chalets. Creo poder afirmar que nunca veremos la gallarda silueta del Peñón rota por nuevas edificaciones. Digo esto en base a toda la documentación firmada y aceptada por el señor Más Capó y que se publica íntegramente en este boletín. En primer lugar, el hotel seguirá con las mismas alturas, quiere esto decir que si hay ampliaciones serán horizontalmente y nunca rebasarán las tres alturas. Creo que estamos todos de acuerdo en que hace falta un hotel de cuatro estrellas en Calpe. No voy a entrar en los 200 puestos de trabajo que proporcionaría una vez terminado, pero sí quiero hacer hincapié en la necesidad de ese hotel. A los detractores quiero hacerles constar que no se trata de hacer una obra en el Peñón, sino que simplemente es terminar algo que ya está empezado desde hace casi 25 años y que ya nos hemos acostumbrado a ver como parte de esa silueta a la que antes me refería. Por otra parte, aquellas personas que, como yo, se hayan molestado en subir al Peñón últimamente, habrán podido observar el estado de abandono total, tanto de las edificaciones, como de los caminos. Eso no puede continuar así por más tiempo. ¿Qué dirán nuestros visitantes al ver ese abandono? Todos estamos de acuerdo en que el Peñón es el símbolo de la Costa Blanca y lo más preciado para nosotros los calpinos. Conozco el Peñón a fondo (mis abuelos eran los caseros), y puedo afirmar que estaba mucho mejor entonces, en tiempos del famoso letrero de «Propiedad particular», al menos sus caminos estaban cuidados, sus casas habitadas y, en fin, el visitante no quedaba como ahora con la impresión de que aquello es tierra de nadie.

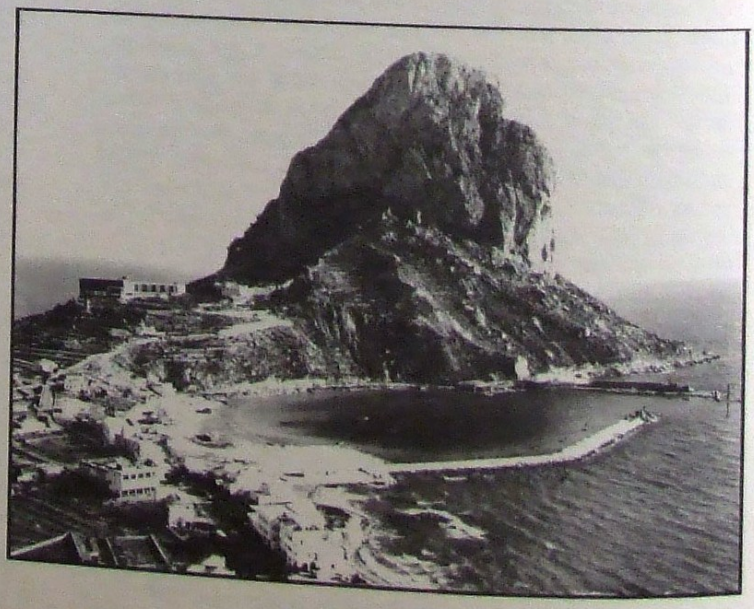
Todavía hoy en día hay quien piensa en comprar y en devolver la zona a su estado primitivo, como estaba en el año 1917, en que don Vicente París contruyó las casas. Supongo que el querer comprar será para eso, digo yo, pues no le veo otro fundamento a esa pretendida compra. A lo mejor por esa vía se podrían comprar los chalets de Maryvilla y devolver Toix a su estado natural.

Cuando en el año 1958 parte del puerto fue destruido por un temporal, al poco tiempo se hizo necesario reconstruir y hacerlo más fuerte. Conclusión, hacía falta piedra. ¿De dónde sacarla? Del Peñón. En aquella época hubo comentarios para todos los gustos, pues se hizo un túnel por encima de la cueva que había al final de la hoy carretera y con dinamita se voló todo aquel talud y con él la cueva. Ahí tenemos algo mal hecho. Esa cueva se podía haber salvado, sobraba piedra en los alrededores y la prueba de ello fue la avalancha de piedras que tuvo lugar después y a resultas de esa explosión. El mal ya estaba hecho, pero no hay mal que por bien no venga, y en este caso quedó algo positivo, que es la carretera que todos disfrutamos, bien para ir a pescar, tomar el sol o simplemente ir con el coche a aquel lugar. ¿Cuánto habría de positivo y cuánto de negativo en la operación que hoy nos ocupa? Pienso sinceramente que hoy la balanza se inclina por el lado positivo. El hotel hace mucha falta, ahora es sólo un esqueleto. En la zona de la ciudad jardín hoy ya tenemos dos casas y sobre todo tengamos en cuenta que los pocos chalets que puedan ir en aquella zona solamente podrán tener seis metros de altura, o lo que es lo mismo, dos plantas, que para nada influirán en la estética del Peñón. Cabe también la posibilidad de que por el Ayuntamiento se compren esas parcelas antes de construirlas y pasarlas a uso público, lo cual es mucho más conveniente, a mi entender, que el tratar de comprar la totalidad de la finca del Peñón de Ifach y que a mi modo de ver es algo completamente utópico y fuera de nuestras posibilidades.

Con el dinero que el Plan Parcial número 2 tiene que pagar al Ayuntamiento por la zona verde y que es propiedad (o al menos lo será cuando culmine la operación) del Ayuntamiento, creo que sobraría para comprar esas parcelas y este problema nos lo podríamos plantear a su debido tiempo.

En cuanto a las construcciones de la zona del puerto, no olvidemos que dichas construcciones serían complemento del propio puerto y que en ningún caso influirán en la estética del Peñón, ya que como refleja el documento firmado por el señor Más Capó, nunca podrán rebasar las tres alturas. Aparte, el Ayuntamiento tiene que aprobar en su día la preceptiva licencia de obras y el Plan de Reforma Interior, el cual cuidará detalles, como colores o formas, para que todo quede incluido en el entorno de la zona. Creo sinceramente que la creación de riqueza que conlleva tanto el hotel como la zona del puerto, es muy positivo para Calpe.

A. ORTOLA



Asociación «EMAUS»

Para Acoger y Sostener a Jóvenes y Mayores en Dificultades

SERVICIOS SOCIALES - ASISTENCIA SOCIAL
GABINETE DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA Y EDUCACION PSICOMOTRIZ

PERMANENCIA TODOS LOS JUEVES, DE 5 A 8 DE LA TARDE,
EN LA CASA DE LA CULTURA - **CALPE**

La Asociación EMAUS, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Calpe, abre en este mes de noviembre dos servicios importantes para todos los ciudadanos de Calpe.

1) **Servicios Sociales - Asistencia Social.**—El objetivo general de este servicio es lograr el bienestar social de toda la población, atendiendo tanto las necesidades individuales (pensiones, ayudas a domicilio, asesoramiento jurídico, problemática infantil, juvenil, tercera edad, alcoholismo, etc.), así como las necesidades grupales y comunitarias (asociaciones, clubs juveniles, clubs de la tercera edad, etc.), facilitando el desarrollo integral de la persona y promoviendo la participación comunitaria.

Estos servicios se ofrecen gratuitamente y se atiende directamente al público en las distintas oficinas de Servicios Sociales situadas en los siguientes pueblos: Altea, Callosa de Ensarriá, Polop de la Marina (Chirles), La Nucía, Alfaz del Pí y Calpe.

2) **Gabinete de Orientación Psicopedagógica y Educación Psicomotriz, «G. O. P. E. P.».**—Este gabinete pretende:

a) Atender con preferencia el ámbito escolar que comprende funciones referidas a la orientación escolar y vocacional de los alumnos.

b) Estar a disposición de la comarca en todo lo referente a salud mental.

c) Colaborar en la planificación de objetivos educativos y metodologías adecuadas a la comarca.

d) Establecer a través de las experiencias locales en el campo de la educación y reeducación escolar, con las diferentes Asociaciones de Padres.

La Asociación EMAUS, creada el 26 de mayo de 1979, en Altea, declarada de «Utilidad Pública» y de «Ambito Nacional», persigue fines humanitarios y sociales, pretendiendo la formación y el desarrollo integral de la persona y la solución a todo tipo de marginaciones.

CASH – AND – CARRY

HERMANOS JORRO, S. A.

LES SALUDAN,

Y TIENEN EL GUSTO DE INVITARLES A VISITAR EL ALMACEN QUE PONEN A SU DISPOSICION, AL INICIAR UNA NUEVA ETAPA DENTRO DE SU ANDADURA COMERCIAL OFRECIENDOLES LA GAMA DE PRODUCTOS QUE INCORPORAN A SUS SERVICIOS DE:

VINOS – LICORES – REFRESCANTES
Y
ALIMENTACION EN GENERAL

Avda. de la Diputación Provincial, s/n. Tel: 83 00 81 CALPE (Alicante)

EXPEDICION ATLAS - 82

A finales de 1981, cuando decidimos llevar a cabo la expedición, nos resultaba un viaje lejano e inaccesible. Hoy, cuando faltan sólo ocho semanas, a todos nos parece una realidad palpable, después de todo lo que hemos trabajado para conseguirlo.

Marruecos es un país en el que la aventura es posible, por sus montañas, por sus ciudades, por sus gentes, etc. El viaje superará los 4.000 kilómetros surcándolo de norte a sur, desde Tánger a Marrakech, desde ahí nos dirigiremos a Imlil, último poblado bereber antes de las cumbres. En este pueblo montaremos el Campamento Base desde donde nos dirigiremos al refugio «NELTNER» situado a cinco horas de marcha. Una vez allí, iniciaremos la actividad montañera, consistente en abrir dos nuevos itinerarios en el Toubkal y en el pilar norte del Tadat; más tarde, si el tiempo lo permite, llegaremos hasta el lago Ifni.

Concluida la actividad montañera, seguiremos nuestro camino hacia Ouarzazate, llamado también puerta del gran sur. Desde allí, atravesando una amplia meseta a más de 1.500 metros, completamente desértica, donde se encuentran las gargantas del Dras, llegaremos a Er Raichidia, donde comenzaremos a regresar, pasando por Fes-Tánger y de vuelta a casa.

De toda esta aventura dejaremos constancia con unas mil diapositivas y unos 40 minutos de película Super-8, con las cuales daremos charlas sobre el viaje.

Quince son los participantes en esta expedición; cada uno con su misión. Todas importantes y necesarias. Entre los montañeros llevamos una nueva generación que con gran ilusión se ha ido preparando a lo largo del año para llevar a buen fin esta empresa. Ellos, los más jóvenes, los que aún tienen que decir mucho en el campo del alpinismo, son la meta de la Sociedad Alpina Edelweiss de Calpe.

La organización ha corrido a cargo de un grupo de cinco personas básicamente, aunque todos han colaborado. Se ha publicado una memoria explicativa y se ha solicitado ayuda a entidades públicas y privadas. A todos los que han colaborado queremos, desde estas líneas, agradecer su preocupación e interés por la expedición. Las entidades son:

—Excma. Diputación Provincial de Alicante.
—Excmo. Ayuntamiento de Calpe.
—Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en Calpe.
—Caja de Ahorros de Valencia, en Calpe.
—Garaje Europa, de Calpe.
—Deportes 2000, de Calpe.
—Autoservicio Boronat, de Calpe.
—Casa Sendra, de Calpe.
—Foto Rodón, de Benidorm.

El viaje se realizará en dos furgonetas alquiladas, en las que transportaremos todo nuestro material y equipo de montaña, tiendas, comida, etc. Los componentes estarán distribuidos por grupos, para mejor funcionamiento de la expedición, pero cuando instalemos el Campamento Base nos dividiremos en los siguientes grupos:

—Escaladores.
—Fotógrafos.
—Médico.
—Personal de Campamento Base.



A continuación citaré sus nombres por el mismo orden, estos son:

Escaladores:
—Vicente ANDRES MARTINEZ.
—Juan José GARCELA BORONAT.
—Diego GARCIA PEREZ.
—Sebastián PASTOR IVARS.
—Manuel PASTOR TORREGROSA.
—Francisco MIRALLES FERRER.
—Emilio PELLUCH PLANELLS.
—Juan Antonio ANDRES MARTINEZ.

Médico:
—Juan PASTOR CARRALS.

Fotógrafos:
—Juan Vicente BUIGUES PASTOR.
—Jaime Miguel MORATO VIVES.

Personal en Campamento Base:
—Pedro AGULLO PASTOR.
—María Victoria SERNA GARCIA.
—Guillermina SENDRA BORONAT.
—Jaime BORONAT SOLIVELLES.

ROC EL POLLASTRE

La tia Xima la prengué temerosa que no li fes alguna barbaritat si li la rebutjava, i l'entrà a l'habitació de la malalta. La pobra Isabeleta no sabia si acceptar la delicada ofrena del seu protegit deixeble. Però en aquell mateix instant guaitava per la finestra de l'hortet que mira a la mar el cap grenyut de Roc, que, apartant les mareselves, li deia somrient:

—Destape-la sense por, senyoreta Isabel, que me l'ha regalada el Roig del bar, per un viatge a Benidorm que vaig fer amb la seua barca.

I abans que ella alçàs el cap del coixí, desaparegué l'atrevit saltejador de tàpies que trepant per una llimera saltava de l'hort al carrer.

—¿Però como haurà arribat ací eixe dimoni? —exclamava astorada la tia Xima—. Estic mirant que no estem segurs ningú. —I somrigué satisfeta quan la malalteta li ordenà que podia destapar la botella i posar-li'n una glopada en la llet.

Aquelles hores de la fastidiosa dolència li semblaren curtes a la mestreta, que sempre pensava en el seu deixeble. Quan la visità Emília i li contà què havia passat en l'escola amb aquell grandàs, Isabel es somrigué comprensiva. Comprenia la influència que la seua actuació estava obrant sobre l'abans perillós bergant. I en les estones d'insomni, quan asseguda damunt del llit mirava el cabrilleig de les aigües del mar al reflex de la lluna argentada, pensava en ell sense poder evitar-ho.

Els quatre dies qu estigué en el llit, sempre, devers migjorn, passava Roc a preguntar per ella a la patrona. El cinqué ja la pogué veure asseguda al sol, vora la llimera de l'hortet, amb un abric color canela. I si ell passà, fou perquè així li ho digué la tia Xima.

Pocs dies després es reprenia la vida escolar i Roc tornava a saber-se les lliçons i anar avançant en l'escriptura i els comptes.

Una nit, estant de tertúlia en casa del jutge de pau de la vila, persona de molt d'esme i de seixanta anys d'edat, que responia al nom de don Pedro Crespo —«*Juez de Calpe y Alcalde de Zalamea*», com li deia Isabeleta—, li preguntà ella al dit senyor per Roc el Pollastre, aconsellada per la pròpia Emília allí present:

—S'empenya la gent a fer-lo pervers —digué el bon jutge—; però jo crec que el seu cor val més or que no pesa ell.

I seguiren jugant a la duana sense més comentaris.

* * *

Per les vacances de Nadal totes les xiquetes li portaren a Isabel el punt, és a dir, l'obsequi pasqual. La majoria, pastilles de xocolate, algunes, un colomet o un conill, i el nostre Roc acudí aquell 22 de desembre amb un cofí de panses seleccionades i barrejades amb grans d'ametla torradets. Ella no sabia como agrair tals mostres de deferència en un poble tan pobre, de sols pescadors i camperols. I com que se n'aniria tan carregada cap a Alacant a passar el Nadal amb sos pares, Roc s'oferí acompanyar-la fins a l'estació del ferrocarril per a portar-li la maleta. I no la deixà fins que xiulà el tren i ella estigué amb tots els seus fardells ben col·locats en les rets del vagó. Plantat en l'andana de l'estació, estrenyé amb tendresa la maneta que ella li allargava des de la finestra.

—Bon Nadal, i fins que passen Reis —li digué ella somrient.

—Bon viatge, senyoreta Isabel.

I el pobre xic, que portava tres mesos de pau a l'influx meravellós d'aquella doneta, se'n tornà a poc a poc cap al poble, que per a ell estava ja quasi buit.

* * *

Tornà ella de la capital eixerida i bledana, renovada i orgullosa de la seua missió educadora. Portava un llibre de Gabriela Mistral que demanava a les mestres joves sentiments de maternitat, ja que sense ser mares n'han de fer el paper. I quan es trobà Roc i notà en el pelet del rostre que s'anava convertint en home per moments, tingué por que es perdés el fill. I demanava a Déu que així no fos.

En poc de temps el deixeble avançà prou. Ja llegia el segon Llibre de Dalmau. Ja multiplicava bé. I ella, commoguda, donava gràcies a Déu perquè seguia veient-lo en les classes tan bon xic i tan estudiós com sempre. Li tenia por a... això que diuen amor. En ella no, perquè tenia el cervell que dominava el cor. Però en una naturalesa forta, indòmita, com la d'ell, una explosió passional seria terrible.

* * *

A les «seques» de gener, uns jorns de calma i sol en què dóna gust passar el dia complet vora la mar, les amigues del poble organitzaren una excursió en automòbil al Portet de Moraira, rodant per Benissa i Teulada. No sé què va passar, que les orgnitzadores s'oblidaren d'Emília, la millor de les amigues d'Isabel, i després resultà que no cabia en el cotxe. La nostra amiga renuncià al viatge, malgrat la insistència de les amigues i els amics, sobretot d'un que la mirava massa i la feia objecte de distincions. I quan el cotxe partí, deixant una polseguera en la carretera i les nostres amigues amb els paquetes del quemenjar en les mans, se'ls aparegué davant Roc, que les invità a portar-les en barca al Portet de Moraira. Les dues amigues se miraren estranyades sense saber què fer; però el jovenot no s'aturà un moment. Anà en un bot a sa casa mentre elles se'n baixaven cap a la platja de l'Algoleja, i a la mitja hora remava ell vigorosament mar endins, portant les dues complagudes amigues en el bot més nou que va trobar.

El record d'aquella excursió fou inesborrable en tota la vida d'Isabeleta. Donaren la volta completa a la meravella d'Ifac, sempre a dos o tres centenars de metres de la costa. S'acostaren a la cala de la Fustera, de Benissa, tota coronada de pinars, a la cala de la Granadella, al Cap Blanc. Elles volgueren remar una estona per a descansar-lo i ell els soltà els rems a manera de juguera uns minuts; i allí foren les grans rialles i el perdre la barca tota mena de ritme. Però prompte recobrà Roc els rems, perquè no consentí que aquelles manetes blanques i fines com a colomets, que acariciaven en tocar, es fessen cap bambolla, ni que es fatigassen el més mínim, i en això parà la broma.

Biblioteca Municipal

. . . y, de súbito, el Ifach salía de las aguas como si el día iluminase por primera vez su hermosura. Suelto, desgajado de la costa, solo en el mar.

En el aire de Calpe se transparenta la gloria del Ifach como una sangre antigua. Pueblo callado. Pureza y quietud junto a la exaltación de las rocas encarnadas. Mar grande. Mar que desde la orilla tiene ya un aliento de Navegación.

Gabriel Miró

HORARIO

Mañanas: 11,30 a 13,30

Tardes: 5,00 a 9,00

Servicio infantil: 5,00 a 7,00 h

Gráficas TUR-Calpe